



**Ciencias Sociales**  
Universidad de la República  
URUGUAY



Centro Universitario  
Salto

# TRANSEXUALIDAD E INSERCIÓN LABORAL:

UNA MIRADA DESDE LA COLECTIVIDAD TRANS  
SALTEÑA

LIC. CLAUDIA FAGÚNDEZ  
MONAGRAFÍA DE GRADO

NOVIEMBRE 2017

SALTO, URUGUAY

*“Ser uno mismo en un mundo que  
está constantemente tratando de  
hacerte alguien diferente es el  
mayor logro”.*

*Ralph Waldo Emerson*

**Índice:**

Agradecimientos.....	4
<b><u>Capítulo I:</u></b>	
Introducción.....	5
<b><u>Capítulo II:</u></b>	
Antecedentes.....	7
Fundamentación.....	14
Pregunta problema.....	15
Objetivos generales.....	15
Objetivos específicos.....	15
<b><u>Capítulo III:</u></b>	
Marco jurídico, rol y papel del estado .....	15
Políticas públicas gubernamentales y no gubernamentales.....	18
Historia, identidad e importancia del trabajo para el individuo.....	22
Transexualidad y trabajo .....	31
Movimientos sociales.....	36
Rol del Trabajo Social .....	37
<b><u>Capítulo IV</u></b>	
Metodología.....	36
<b><u>Capítulo V</u></b>	
Análisis y presentación de resultados .....	37
<b><u>Capítulo VI</u></b>	
Reflexiones finales.....	40
Bibliografía.....	46
Anexos.....	50

## **Agradecimientos**

*La presente monografía de grado fue realizada bajo la supervisión de Mag. Alejandra Andrioli, por lo que le expreso mi gratitud, por acompañar este proceso y ponerse a disposición e inmediatamente de haberle solicitado ser mi tutor.*

*Le agradezco el tiempo brindado y dedicación para que este trabajo culminara con éxito. Quiero expresarle mi mayor admiración hacia su profesionalidad y el trabajo como docente que desempeña, ya que he podido tener durante el proceso de mi carrera, una excelente docente.*

*A las entrevistadas, que amablemente se prestaron a participar y colaboraron desinteresadamente para que pudiera realizar mi trabajo de campo.*

*A mis padres, por el apoyo incondicional, el esfuerzo permanente por brindarme un futuro y poder llegar a ser una profesional. Por ese orgullo que sienten de mi, quiero agradecerles infinitamente por acompañarme en todos mis proyectos y decisiones de la vida. Soy lo que soy, ¡gracias a ustedes!...Y este es uno de los resultados y son los principales protagonistas.*

*A mis tres hermanos, por ser parte de este proceso y apoyo incondicional. Principalmente a mi hermana menor, por acompañar cada uno de mis proyectos, ser mi sostén, compañera y una gran amiga. Quiero que te sientas orgullosa de mí.*

*A mi esposo, por el apoyo diario, la insistencia de culminar mi carrera, de proponerme metas y trabajar incansablemente para alcanzarlas. Me siento muy afortunada de contar contigo y me das el impulso para seguir creciendo. ¡Gracias!.*

*A Dios, por guiarme, por permitirme disfrutar cada momento de mi vida y por ayudarme en cada desafío.*

## **Capítulo I: Introducción**

El presente trabajo se desarrolla como monografía final de grado, correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República.

En el mismo se pretende dar un breve recorrido por los antecedentes que existen y cambios que han acontecido en algunos países del mundo y a lo largo de los últimos diez años en Uruguay, en lo que refiere a la población Transexual.

En el caso de Uruguay se trata de poner en evidencia las políticas sociales, programas, leyes implantadas por parte del gobierno, así como de las organizaciones no gubernamentales, para esta población.

Si bien se realizara un breve recorrido por diferentes países del mundo y por nuestro país, se pretende focalizar principalmente en la Ciudad de Salto, con el colectivo Trans, tanto con los que integran grupos organizados, como los que no.

Si bien se podría abarcar muchas cuestiones con respecto a la Transexualidad y el desarrollo de la vida de los involucrados, en nuestra investigación se pretende dar a conocer como se genera la vida en cuanto a la inserción laboral. Conociendo cuales son las oportunidades, las barreras que deben atravesar para llevar una vida dentro de los patrones de los individuos “normales” y si realmente es posible en la actualidad lograrlo, partiendo se la base de los cambios generados en cuanto a derechos legales, políticas sociales y programas establecidos en la última década.

Por otra parte se pretende visualizar las perspectivas de futuro que tienen con respecto a un tema, no menor, como lo es insertarse en el ámbito laboral, el significado en sus vidas, poder definir si aquellos que se encuentran en forma organizada tienen más ventajas que los que no, si participar de cierta forma en los diferentes movimientos crea una exposición que perjudica o favorece.

Siguiendo la ley que rige en nuestro País, desde el año 1989, en la Constitución de la República, Ley 16045, que determina que está prohibida toda discriminación que viole el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en cualquier sector, es respetada y es adaptada a la realidad actual.

Para poder obtener dicha información, se procederá a la realización de entrevistas a diversos actores, tales como las personas Trans organizadas, es decir aquellas que integran un movimiento en particular y aquellas que no. También se procederá a investigar el rol que cumplen las Instituciones y si dicho rol fortalece las

acciones para lograr insertar a estos individuos en la sociedad y por ende abrir los caminos para lograr insertarse en el ámbito laboral.

Dentro de este documento se encuentra la fundamentación del por qué se eligió este tema a explorar, sus respectivos objetivos, las técnicas de relevamiento, el resultado de las mismas, así como el análisis e interpretación de lo recabado.

En esta investigación no se pretende realizar conclusiones generales, si no que se deja en claro el interés por visualizar lo que acontece en el departamento y como se articula los colectivos organizados, no organizados y las instituciones. De igual modo el análisis que se realizara no será aislado, pues no se puede desconocer los contextos locales ni nacionales en los cuales se está inmerso, por lo cual se relacionan las problemáticas y su accionar con aspectos más generales que influyen de forma directa o indirecta por encontrarse en un país y en un contexto determinado.

El propósito de la investigación es identificar y seleccionar aspectos empíricos del problema antes mencionado, a través del diseño exploratorio, viendo cuáles son las significaciones que influyen para que el empleo sea una de las luchas constante para ésta población, tomando aportes conceptuales desde el punto de vista teórico que permitan comprender el fenómeno.

## **Capítulo II: Presentación**

### **2.1. – Antecedentes**

Para poder comprender el proceso y de cierta forma tener un pantallazo general para la investigación, se cree oportuno dar un breve recorrido, pero relevante, a nivel mundial, regional, nacional y focalizarnos en nuestro punto de investigación, en la Ciudad de Salto.

Si bien es cierto que tanto a nivel mundial como nacional, existen pocos estudios que atañen a la temática de manera profunda y directamente, se puede dar a conocer que en España el Trabajador Social y Sexólogo Isidro García (2010) investigó las dificultades de aceptación y relación de las personas Trans en los entornos laborales, en base a las dificultades específicas derivadas de la experiencia personal y social de la transfobia. Destacando como dificultades la carencia de educación formal, el proceso transexualizador, la transfobia por parte de los empleadores y la carencia importante en los itinerarios de inserción laboral.

Particularmente una investigación titulada *“Raros y Oficios. Diversidad sexual, mundo laboral: exclusión y discriminación”* realizada en el año 2013, dio cuenta de algunas experiencias de personas LGBTI en torno al derecho al trabajo en tres ciudades de Colombia (Bogotá, Cartagena y Medellín). En dicha investigación las personas LGBTI que trabajan o han trabajado como empleados, manifestaron que, en relación con otros compañeros y compañeras de trabajo, han sido ellos los que más han recibido presión y acoso laboral, cargándolos de más trabajo, generando más restricciones y no vinculándolos a los grupos familiares y lazos de amistad. La gran mayoría de los entrevistados en la investigación afirmó que ser LGBTI, es una causa negativa a la hora de conseguir o mantenerse en el trabajo.

El siguiente fragmento del texto; Trabajo decente para personas LGBTI en la Región Caribe colombiana (2013), resume la problemática:

*“Cabe señalar que la discriminación o exclusión laboral hacia la población es abiertamente una acción prejuiciosa, validada socialmente en términos de homofobia y transfobia que pone en riesgo la dignidad humana de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneros. Esta exclusión se genera no solo por las pocas oportunidades de acceso al trabajo de esta población, sino también por una estructura laboral excluyente*

*y negadora de la diversidad sexual y las identidades de género. Esto produce una invisibilización de estas personas en el ámbito laboral cuando logran acceder a él, unas condiciones estructurales de violencia física y simbólica, legitimada en los niveles articuladores del mundo laboral y un submundo amplio de desempleo y de precarización laboral.”<sup>1</sup>*

Un punto importante a destacar es que el derecho al trabajo, es esencial para la realización de otros derechos humanos y constituye una parte inseparable e inherente de la dignidad humana. La Declaración Universal de Derechos Humanos en el art. 23 establece que;

*“Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que sea completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social”.*

Si bien lo que se pretende focalizar es el ámbito laboral, objetivo de esta investigación, no se pasan por alto otras cuestiones que complementan y aportan a la investigación. Ante esto se creyó oportuno mencionar un estudio realizado por REDLACTRANS<sup>2</sup>, titulado *“La Transfobia en América Latina y el Caribe”*, por Ignacio Gabriel Ulises Borbogno. A pesar del abordaje que realiza el mismo en cuanto a derechos, salud, justicia, entre otros, nos focalizaremos precisamente en lo que refiere al ámbito laboral. Cabe destacar que la metodología aplicada para relevar los datos han sido principalmente tres fuentes, tales como encuestas y charlas informales realizadas mediante internet o vía telefónica, encuestas, revistas, folletería y material de información perteneciente a REDLACTRANS.

---

<sup>1</sup> Trabajo decente para personas LGBTI en la Región Caribe colombiana. Año 2013. Pág. 18.

<sup>2</sup>**REDLACTRANS:** Red Latinoamericana y del Caribe de Transexuales. Es una red integrada por personas trans de América Latina y el Caribe, con el propósito de hacer efectivo el cumplimiento y el ejercicio de los derechos humanos desde y hacia la población a través de estrategias de incidencia política, visibilización, participación y fortalecimiento de organizaciones en acciones de salud, educación y justicia.



Dichas fuentes arrojaron como resultado, las siguientes cuestiones; por un lado, quedaron bien en claro las dificultades a la hora de conseguir un trabajo. Dado a ello el estudio de REDLACTRANS establece que las personas Trans al momento de realizar una búsqueda laboral enfrentan tres tipos de dificultades, lo cual determina que el resultado sea negativo. Por un lado es la visibilidad o expresión de género; la segunda es la no concordancia entre documentos de identidad con nombre masculino y la apariencia femenina; la tercera está compuesta por el binomio estudios incompletos y falta de capacitación laboral. Dado a estas circunstancias, se generan situaciones de discriminación, donde se manifiestan de diversas formas tales como; vergüenza frente al entrevistador, otras no se les permite el ingreso al lugar de entrevista laboral o se las atiende a lo último, o directamente no se las atiende.

Dado a las dificultades que afrontan las mujeres TRANS, en particular todas las que fueron entrevistadas en los diferentes países, llegaron a la conclusión que respecto al cumplimiento del Derecho al Trabajo, opinaron que este derecho no se hace efectivo para ellas, por lo que de cierta forma, son empujadas al trabajo sexual como única opción, por su condición y por lucir de manera femenina, por otra parte coincidieron en que la única alternativa laboral es el trabajo sexual, pero en un porcentaje menor se encuentran las posibilidades de emplearse como cocinera, empleada doméstica, peluquera, modista, o en último caso a una actividad artesanal. Un 95% de la población Trans femenina que compone esta red, ejerce el trabajo sexual y un 5% se dedica a las actividades como se detalló anteriormente. Muchas de las entrevistadas han finalizado sus estudios universitarios, pero aun así, no consiguieron empleo, dado a los prejuicios, marginación y discriminación existente en el ámbito laboral.

Dado a ello el trabajo sexual, es el medio de vida más común que utilizan los colectivos Trans para sobrevivir, señalan que es un estereotipo que la sociedad les impone por su condición y deriva precisamente desde temprana edad, dado al rechazo de su propia familia y entorno, lo que hace apartarse del sistema educativo e ir en busca de una única solución para sobrevivir, cerrándose su círculo y encontrando en la prostitución el principal medio de vida.

El diagnóstico desarrollado por REDLACTRANS evidenció que ningún país de los que han participado de la situación de las personas Trans femeninas en América Latina y Caribe, el trabajo sexual se encuentra reglamentado. Pero si menciona que en Uruguay existe la Ley 17515 de protección al trabajo sexual de 2002, ley que en el momento no se había reglamentado, durante la implantación del estudio de la organización mencionada, pero al día de hoy se podría decir que esta en vigencia y

reglamentándose. Hecho que refuerza el interés por parte del Estado de que este derecho a ejercer libremente más allá de su lado negativo, sea una práctica con ciertas garantías, en cuanto a seguridad y salud principalmente, que en otros países no se cumple.

Por otra parte el estudio logra obtener como información de relevancia que sucede con la población Trans mayor de edad, donde en determinado momento de su vida no puede dedicarse al comercio sexual, dado a condiciones obvias del ciclo vital, determina que algunas deben continuar realizando el trabajo de igual forma, otras deben buscar sostenerse como vendedoras ambulantes, trabajar en organizaciones sociales, mendigar, o en última instancia cambiar de mujer a hombre como último recurso. Dado a ello se establece que no existe seguridad social para las mismas, pero si destaca que en Uruguay existen pensiones para grupos específicos, mientras en el resto de los países hay una ausencia total. Considerando la breve exposición de lo que respecta a la población Trans en América Latina, referido al ámbito laboral, pasamos directamente al caso en Uruguay.

A partir del 2005, con la llegada del Frente Amplio al poder y con la obtención de la mayoría parlamentaria en las dos cámaras, el Movimiento de Diversidad Sexual, logra importantes conquistas, tanto en plano de legal como en lo simbólico, en pro de la lucha contra la discriminación por su orientación sexual e identidad de género, según señala Diego Sempol.

Sempol, establece que ha sido tan grande la magnitud de los debates generados tanto en el ámbito social como político, que se puede comparar con un hecho que se produjo entre los 80 y 90, con la llegada de la pandemia de VIH SIDA al País. Si bien ambas cuestiones provocan un gran impacto en la sociedad uruguaya, el autor considera que son de carácter diferente. Por un lado el fenómeno producido a finales de los 80 y principios de los 90;

*“implicó el ingreso al espacio público de mensajes explícitos sobre la sexualidad y la homosexualidad, pero la medicalización que trajo aparejado el discurso oficial sobre el VIH-Sida (una “cuestión de salud pública”), el miedo ante la transmisión y la reestigmatización de la homosexualidad (la “peste rosa” y los “grupos*

de riesgo”) marcaron a fuego el inicio de la discusión y las posibilidades de enunciación.”<sup>3</sup>

Por otra parte, el otro fenómeno considerado de relevancia como lo es el movimiento de diversidad sexual, es de carácter transformador, tanto en lo social como en lo cultural, está arraigado principalmente a la lucha por los derechos, igualdad social y jurídica, ampliación de la democracia y la ciudadanía.

Se puede establecer que ambos hechos tuvieron el poder de transformar y marcar de cierta forma momentos claves en el País, logrando transformar aspectos sociales y culturales. Hechos que de cierta forma desnudaron la intimidad hasta entonces resguardada, en el ámbito sexual, se manifiestan y a través del contexto dan lugar a cambios en el marco tanto cultural como social.

Señala Sempol, la adquisición de derechos resulta el quiebre con lo tradicional, con preceptos hetero sexistas, que hasta entonces el País conservaba, dando lugar al inicio de un proceso el cual se inicia con un proyecto de homogeneización social, dando respuesta a una sociedad “aluvial” y demográficamente “pobre”. Por otra parte se da una renegociación del orden sexual con el Frente Amplio y el Movimiento de la Diversidad Sexual, el cual da el impulso e intenta buscar vencer la exclusión social y la privatización de lo diferente, dando lugar a una transformación de la estructura social.

Todas estas cuestiones dieron como resultado que ya no se tratara de un tema aislado, sino de uno que formara parte de la esfera de lo público, siendo parte de un proyecto político. Como alude Sempol, un proyecto de convivencia que lucha contra la cultura discriminatoria.

La transformación se fue dando lentamente, gracias a cambios que ya venían dándose lentamente, producto de los cambios de orden social, económico, cultural, principalmente en las estructuras familiares, la percepción de la sexualidad, etc.

Más allá del proceso de cambio, que dieron a luz y permitieron el desarrollo, el hacer visibles estos grupos minoritarios, poder hacerse escuchar, siguen en una puja constante en busca de la igualdad de derechos, reconocimiento y el acceso a un trabajo digno, tema que nos compete en esta investigación.

En setiembre del año 2016 se llevo a cabo un Censo, el primero en lo que refiere a transexuales, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social. Anteriormente

---

<sup>3</sup>**Transforma 2016.** “Visibilizando realidades: Avances a partir del Primer Censo de personas Trans”. Año 2016. .Pág. 3.

se tenía una vaga idea de la cantidad de población Trans existente en Uruguay, ya que a través de una tarjeta alimentaria (TUS)<sup>4</sup>, que entregaba el organismo, llegaban allí solicitándola, se llevaba un control de los solicitantes, pero esto no era en gran medida la cifra exacta, ya que quedaban una porción de personas que no la solicitaban.

El reciente censo desarrollado a través del MIDES, tenía como principal objetivo alcanzar datos adecuados para realizar políticas públicas, focalizadas principalmente en la inclusión social de esta población que se encuentra en gran medida una situación de vulnerabilidad. Dado a ello, arrojó como resultado la existencia de 853 Transexuales en Uruguay, pero sumados a los colectivos de travestis y transgeneros, alcanzan a más de 3000 personas, según establece Michelle Suárez<sup>5</sup>, referente en el área.

El censo abordó diferentes temáticas, tales como; educación, salud y trabajo. Los datos socio demográficos arrojaron que una 90% son mujeres y un 10% varones Trans, de los cuales se distribuyen principalmente en Montevideo (38.2%), Canelones (8,3%), Artigas (5,6%), Cerro Largo (5,5%), Salto (5,5%), Maldonado (4,2%) y Paysandú (3,8%). Se pudo establecer que es una población relativamente joven, donde el foco principal se concentra entre los 18 a 29 años de edad, donde solo un 16 % pasa los 50 años y la edad promedio de los entrevistados se remonta a los 37 años.

De este conjunto de 853 personas, el 70% ejerció o ejerce el comercio sexual y se pudo establecer que el 10% de varones Trans, no se manifestaron casos de prostitución.

En el caso de la localización según refiere Federico Graña (Director de Promoción Sociocultural del MIDES), en una entrevista realizada por Diario El País, es muy lógica que se concentren en frontera o en la zona metropolitana, tomando en cuenta que su principal actividad es el comercio sexual.

El Censo de cierta forma permitió conocer la realidad de la población en cuestión, ya que hasta el momento no existían datos en concreto, y permitió visualizar que en el interior del País no es un tema menor y sobre todo en el Departamento de

---

<sup>4</sup> (TUS): **Tarjeta Uruguay Social**: se entrega como reconocimiento a la situación de vulnerabilidad social de las personas trans (transexuales, travestis y transgénero), desde setiembre de 2012 a todos los solicitantes sin excepción.

<sup>5</sup>**Michelle Suárez Bértora**: es una activista, conferencista, escritora, política y abogada uruguaya.

Salto, ya que es uno de los que tienen una concentración importante de dicha población.

En lo que respecta a lo laboral, los datos que arrojó el censo, es que un 66,5% de la población censada declara estar ocupada, mientras el 19% indicó haber sido discriminado por su empleador y un número importante (64%) por sus compañeros o su jefe inmediato. Por lo cual señalan los especialistas que el trabajo se vuelve un lugar inseguro en lo que refiere a garantías de derechos, ya que no le permite o afecta de cierta forma su desempeño y la posibilidad de ascender en un futuro mejor.

En lo que refiere a la principal actividad desarrollada, continúa siendo el comercio sexual al igual que en otros países de América Latina. El censo determinó que un 32,5% de la población Trans nunca ejerció el comercio sexual, mientras un 67% si lo hizo y en cierta forma lo continúa haciendo (32,4 % lo hacía en el pasado y un 35, 2% lo realiza en la actualidad).

El documento “Transforma 2016”, señala que el MIDES desde el 2010 a impulsado tanto políticas como acciones para lograr el cometido de la inclusión social, cultural y económica. Las mismas van desde cuotas para personas Trans en programas de empleos, tales como Uruguay Trabaja<sup>6</sup>, en el ámbito público. Por otra parte la implementación de la Tarjeta Uruguay Social, como ya se había mencionado anteriormente, asesoramiento y acompañamiento para llevar adelante el proceso de cambio de nombre y sexo registral en el documento de identificación civil. El desarrollo de consultas psicológicas a través del Centro de Referencia Amigable (CRAM). Capacitaciones a través de cursos brindados por el Ministerio del Interior.

Pero también como se establecía anteriormente otros organismos no gubernamentales apoyaron de cierta forma aportando al proceso. Entre ellos se puede destacar en el año 2010 se dictó un curso de capacitación laboral sobre Producción y Comercialización de Packaging, embalaje artesanal, enfocado para todo el sector Trans del Uruguay. Organizado por el colectivo “Ovejas Negras” y la organización “Mujer Ahora”, en conjunto con INEFOP. (Producción Nacional, año 2010. En 2012 “Mujer Ahora” realizó un curso de tele operadoras y atención al cliente, consecutivamente en 2013, mediante financiación del Fondo Mundial, se brindó a 18 personas Trans el curso “Espacio socioeducativo pre laboral para un grupo de personas Trans en Montevideo.

---

<sup>6</sup>**Uruguay Trabaja:** Es un programa que orienta a la inserción laboral de personas desocupadas de larga duración, pertenecientes a hogares en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica.

Todas las capacitaciones trataron de aportar las bases para una posibilidad de inserción laboral a futuro. Por tal hecho y reconociendo la existencia de otros programas y políticas sociales, que en este documento no se mencionan, pero existen, se fundamentan los objetivos de ésta investigación.

## **2.2. – Fundamentación**

Con esta investigación se pretende dar a conocer por qué el acceso al ámbito laboral es una problemática en la población Trans, más allá de poseer una preparación adecuada o tener las condiciones necesarias para acceder a un puesto de trabajo, pero su condición sexual no lo permite o simplemente se considera una barrera.

No se trata de generar conclusiones generales, sino focalizarse en un número considerado de esta población, que se encuentra siendo parte de un colectivo organizado y otro que no conforma el mismo, con el objetivo de ver cuáles son las diferencias, tanto negativas como positivas y aquellas similitudes que llevan a que algunos integren eso grupos organizados y otros decidan simplemente estar en el anonimato.

Para ello es necesario dar a conocer que se entiende por Trans, cuales son las características que se le asignan a estos individuos para considerarse parte de esta minoría y el por qué se considera al trabajo como un pilar fundamental para la vida de todo individuo y principalmente para esta población.

El propósito de la investigación, es identificar si los cambios acontecidos en materia de derecho, con las políticas sociales y programas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en Uruguay en la última década, cambiaron la percepción y contribuyeron a mejorar la inserción laboral.

La elección de dicha temática se debe a lo latente que se encuentra hoy en día y es motivo de discusión en la esfera pública, tanto así que se pueden visualizar reclamos, festejos, y lucha por nuevas conquistas en materia de derecho, no solo en lo laboral sino en otros ámbitos que hacen el conjunto de la vida cotidiana de todos los individuos, tales como acceso a la salud, aceptación social, entre otros.

Principalmente en la Ciudad de Salto, se puede apreciar manifestaciones más recurrentes, colectivos organizados, que hacen que sin lugar a dudas sea un tema de agenda para las Instituciones, prensa y población en general.

Sin pretender cambios, apuntamos a que nuestra investigación ponga en evidencia la importancia o no de pertenecer a los diferentes colectivos organizados, poder visualizar si los cambios producidos en materia de políticas sociales, programas, leyes aportaron y beneficiaron a la población Trans de Salto. En conclusión nuestro propósito, es generar un insumo para trabajar sobre la problemática, sirviéndose de información proporcionada, por los propios involucrados.

### **2.3. – Pregunta problema**

Los cambios acontecidos en materia de derecho, las políticas sociales y programas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en Uruguay en los últimos 10 años; *¿contribuyeron a mejorar la inserción laboral para los colectivos Trans de Salto?*

### **2. 4. – Objetivo general**

Dar a conocer en qué medida los cambios producidos a partir de determinadas, políticas sociales y programas específicos que tendieron a cambiar la situación en el orden de los derechos laborales en los últimos años, contribuyeron a mejorar la inserción laboral, para la población Trans de Salto.

### **2.5. – Objetivos específicos**

- I. Dar a conocer si existen diferencias en la posibilidad de acceder a un trabajo formal para los colectivos Trans que se encuentran organizados y para los que no.
- II. Tratar de profundizar semejanzas y diferencias para acceder a un trabajo en el ámbito público y en el privado teniendo en cuenta los diferentes programas.
- III. Aportar elementos en cuanto a los rubros laborales formales que han accedido y los medios por los cuales lo lograron.

## **Capítulo III: Marco teórico**

### **3.1 - Marco jurídico, rol y papel del Estado**

Hoy por hoy se podría decir que el Estado, en estos últimos diez años, ha tenido un peso importante, en lo que refiere a la intervención en las cuestiones que atañen a la

colectividad Trans en Uruguay, por lo tanto basándonos en antecedentes tales como programas, leyes y otros, que más adelante se expondrán, sostenemos esta afirmación realizada por diversos actores vinculados con la temática.

Desde nuestro punto de vista se considera que en el transcurso de los años mencionados como relevantes, respecto a la consideración de los derechos de estos colectivos, hacen que el Estado presente una condición activa, la cual marca para el afuera un importante ejemplo a seguir, ante las cuestiones que se manifiestan.

Establecer la existencia de un cambio en estos últimos diez años, es consecuencia de determinados logros alcanzados y otros en proceso, los cuales hacen poner a Uruguay como un país de referencia. Por tal motivo a continuación se mencionan las principales leyes, las cuales contemplan a los individuos en cuestión.

*Por un lado, la Ley 18.246... “Unión Concubinaria, la cual configuro el primer paso de reconocimiento e integración al sistema de seguridad social para todas las parejas que no estaban casadas, y especialmente para aquellas LGTB que carecían de toda protección y garantía en el ejercicio de sus derechos”<sup>7</sup> .*

*“Ley 18620 Cambio de Nombre y Sexo Registral, modificación a la que puede acceder (sin que ello implique necesariamente cambio/s o intervenciones medico quirúrgicas, valiéndose de una sola auto percepción del sujeto como habitante de un genero u otro).Lo cual, si bien no supera la concepción binarista, acepta que la persona construye así como destruye su identidad genérica y por ende es capaz de modificarla como sujeto”.<sup>8</sup>*

*“Ley 18590 Reforma del Sistema de Adopciones, incluyendo a partir de la misma, que parejas del mismo género puedan adoptar”.<sup>9</sup>*

*“Ley 19075 Matrimonio Igualitario, que brinda la misma legitimidad a las diferentes composiciones de familia, que trasciende incluso a las variables de identidad de género o disposición erótica efectiva de los individuos al abrir esta posibilidad de reconocimiento social y legal de la unión de personas diversas y no heteroconformes, quitando del imaginario social el sistema familiar nuclear tipo (que hace décadas dejó de caracterizar la organización familiar uruguaya) como única*

---

<sup>7</sup>**Transforma 2016.** (“Visibilizando realidades: Avances a partir del Primer Censo de personas Trans”. Año 2016.Pág. 1

<sup>8</sup>Idem

<sup>9</sup>Idem



*forma válida de ser familia. Lo cual, no solo iguala los derechos de las familias, sino también de los niños y niñas independientemente de su configuración familiar.”<sup>10</sup>*

Estas leyes de gran relevancia y en definitiva resultado de muchas luchas, han sido un triunfo para la colectividad Trans. Si bien se trata de leyes establecidas formalmente, la puesta en marcha es un proceso lento y su usufructo por parte de los interesados se ven de cierta forma condicionados por la sociedad.

Para focalizarnos precisamente en nuestra población de estudio, creemos fundamental tener presente la Ley 18620, acerca del cambio de nombre y sexo registral, ya que consideramos que es una de las principales innovaciones constitucional que permitió a cada individuo decidir como identificarse hacia la sociedad y por ende se considera que es un factor fundamental una identificación acorde a la apariencia del mismo, como un agente fundamental a la hora de la inclusión en el ámbito laboral.

En mayo de 2017 surge un nuevo proyecto de ley, que añade al colectivo Trans y se podría decir polémica, ya que surgen una infinidad de cuestiones acerca si es posible ponerse en práctica, por qué se selecciono este grupo de personas, que para muchos no es un número significativo de la sociedad, por qué ellos y no otros colectivos, entre otras cuestiones.

El proyecto de ley integral, para personas Trans presentado en mayo 2017, entre sus aproximadamente 20 artículos, tiene como principalmente dos de ellos que hacen polémico el debate en la esfera pública. Retomando la cifra de población Trans que existe en Uruguay (937), en base al Censo desarrollado por el MIDES en 2016, se establece resarcir los daños que el Estado les ocasiono a lo largo de la historia, obviamente no añade a las 937 personas, sino que a una porción de ellas que fue víctima por ejemplo, de la dictadura. La idea en un principio es apañar, por así decirlo, con una indemnización monetaria.

Por otra parte, se busca garantizar la cuota en llamados laborales a puestos públicos, al igual que se pudo establecer con los afro descendientes. Llamados, los cuales no estarán por encima de los demás participantes, sino que logran acceder a ellos, mediante los meritos académicos y solicitados por cada llamado.

---

<sup>10</sup>Idem

Cabe destacar, que esta iniciativa si bien es presentada principalmente por organismos estatales, la sociedad civil involucrada, hablando principalmente de los colectivos organizados y no organizados que se encuentran en la capital del país, también han tenido un peso importante.

### **3.2. - Políticas Públicas gubernamentales y no gubernamentales**

Desde el Ministerio de Desarrollo Social, se distingue un lema; *“Todos los derechos para todas las personas”*, lema por el cual constituye la inclusión e inserción de la población Trans en todo lo referido a Políticas Sociales, partiendo del propósito de lograr la inclusión en la sociedad y atendiendo los derechos que hasta el momento han sido vulnerados, a lo largo de los años.

Dado a ello, existe por parte del organismo un apoyo importante al llamado proceso de adecuación de la identidad de género, basándose en la Ley 18.620, que se sancionó 2009, como anteriormente se explicitó.

Federico Graña, Director Nacional de Promoción Sociocultural del Ministerio de Desarrollo Social, en un informe de carácter público, establece los diferentes programas llevados a cabo para atender las necesidades de la población Trans en Uruguay, a través del Programa de Identidad (PI), asesora a la ciudadanía en cualquier normativa existente en relación con sus temas de actuación.

El (PI) se define como un programa de promoción del derecho a la identidad en términos amplios, abordando las identidades como construcción social. Tiene como objetivo promover el libre ejercicio de la identidad desde su concepción integral contribuyendo a potenciar todas sus dimensiones, en lo personal, social, jurídico y cívico.

Como objetivos específicos pretende contribuir a facilitar el acceso a la documentación, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad, generar procesos de sensibilización que contribuyan a múltiples dimensiones de la identidad, tanto a nivel de la sociedad en su conjunto como a nivel de organismos públicos, favorecer la integración sociocultural de las personas migrantes y sus familias, el acceso a la información en relación con el conocimiento de sus derechos y obligaciones relacionados con la identidad.

Con relación a la población Trans, el (PI) y el resto de los actores asociados a la medida buscan ofrecer apoyo a las/os interesadas en procesar su cambio de nombre y sexo registral como una forma de garantizar su derecho a la identidad.

Considerando que poseer un registro de identidad legal favorezca determinados aspectos de la vida de las personas Trans, sobre todo en el ámbito laboral.

Un primer llamado laboral para trabajar en el MIDES destinado exclusivamente a personas Trans, funcionó a partir de las resoluciones ministeriales en octubre de 2013, donde se autorizó que los llamados, estuvieran abiertos un periodo breve, pero con el objetivo de aportar en la inclusión socio laboral de personas Trans. Apunto a tener unos efectos simbólicos en la sociedad en su conjunto, en el sector público y privado, así como en las personas Trans. Se realizaron dos llamados a concurso para desempeñar tareas en régimen de provisorio en la función pública. Fue un llamado público, abierto de méritos y antecedentes para la contratación de dos porteros/as y administrativos/as para desempeñar tareas en distintas secciones del MIDES, en Montevideo.

El programa, Tarjeta Uruguay Social (TUS), ha sido uno de los programas en expandirse y atender otra población en estado de vulnerabilidad, como lo es la población Trans. Dicho programa se trata de una transferencia que se puede utilizar para adquirir únicamente comestibles, productos de higiene y productos de limpieza, exclusivamente en una red de comercios llamados, solidarios. A fines del año 2011 existían 78.117 hogares con 269.085 personas donde quien tramitaba dicha tarjeta como titular de la misma, debía como requisito, tener menores a cargo. En setiembre del año 2012, MIDES extiende el Programa de la TUS a la población Trans del país, quitando el requisito de que existieran menores a cargo o embarazadas, con lo que amplió considerablemente el rango de aplicación. MIDES, a través de dicha política social, tiene seis tareas fundamentales, por una parte reconocer desde el Estado uruguayo como sujetos de derechos a las personas Trans en el ejercicio ciudadano; reconocer desde el Estado su situación de vulnerabilidad; contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas Trans, a través de un ingreso monetario; vincular a la población Trans al sistema de prestaciones y protección social; propiciar su afiliación institucional generando un vínculo inicial con el MIDES; incrementar el conocimiento a través del relevamiento de información de los/as beneficiarios/as.

En dicho programa se encuentran involucrados actores de gran relevancia como lo es, Dirección Nacional de Integración Social, MIDES; Instituto Nacional de Alimentación, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Ministerio de Salud Pública (MSP); Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), y División de Perspectivas Transversales, Dirección Nacional de Políticas Sociales, MIDES.

Otro de los programas desarrollados por parte del Estado para atender esta población vulnerada, es Uruguay Trabaja. Donde admitió un cupo para personas Trans, donde los actores involucrados directamente son Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral, MIDES. Pero también se encuentran abocados otros, tales como las organizaciones de la sociedad civil, las cuales son seleccionadas por licitación para trabajar con los grupos de participantes de las diversas localidades u organizamos públicos donde los participantes desarrollan la tarea.

Paralelamente se realizan convenios con otros organismos vinculados al resto de las prestaciones que otorga el programa, como la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) o las cooperativas de salud que proveen servicios odontológicos, oftalmológicos, ginecológicos y de obtención gratuita del carné de salud. También los Centros MEC: apoyando en la alfabetización digital de los participantes. Las Intendencias Departamentales: aportando espacios de trabajo para el desarrollo de las tareas operativas, prestando el servicio de salud bucal en algunos casos, facilitando la tramitación del carné de salud así como en el componente de capacitación. Por otra parte el Banco de Seguros del Estado (BSE), garantiza todo lo relacionado a las pólizas de seguro correspondientes y de la atención médica en caso de accidentes de trabajo. También el Banco República (BROU) realiza el pago mensual de las prestaciones. El programa fue creado por la Ley 18.240 en 2007. Surgió como parte del componente de Trabajo Promovido que se enmarca en la Red de Asistencia e Integración del Plan de Equidad en conjunto con el programa Objetivo Empleo del MTSS. Tiene como antecedente al Programa “Trabajo por Uruguay” de 2006-2007, implementado en el marco del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) del MIDES. El programa emplea transitoriamente a personas en situación de desocupación de varios años, con el objetivo de mejorar las habilidades y destrezas en oficios, en el nivel de escolaridad y en el acceso a herramientas básicas de informática.

El cupo para personas Trans es de 2% a nivel nacional, lo que no quiere decir que en todos los grupos haya ese porcentaje. Además, en algunas localidades no se presentaron personas Trans. Para la adjudicación de los cupos en el territorio (por departamento/localidad), trabajó un grupo de técnicos/as del MIDES. Existen llamados departamentales anuales de este programa y las individuos identificados como Trans tienen “*doble chance*” de salir sorteadas.

Incorporación de la variable identidad de género (incorporando como categorías de esta “hombre trans” y “mujer trans”) en los formularios de acceso a los beneficios sociales. Los actores vinculados con este programa son la División Informática, Dirección General de Secretaría, MIDES; la Dirección Nacional de Gestión Territorial, Departamento de Mejora Continua de Atención a la Ciudadanía, MIDES, y la actual Dirección Nacional de Promoción Sociocultural, MIDES. Tiene como objetivos, reconocer la identidad de género de las personas Trans, visibilizarlas como beneficiarias del MIDES, contar con mecanismos de recolección de información sobre la situación de vida de las personas Trans, con el fin de elaborar políticas. El proceso de incorporación de la variable identidad de género en el formulario de acceso a formularios sociales del MIDES se comenzó a desarrollar al comienzo de la administración actual. A inicios de 2014 se incluyó en el nuevo sistema de registro único del MIDES modificar la forma de registro basada en los datos automáticamente de la DNIC, los cuales resultaban muy dificultosos porque estos aseguran la unicidad de todos los datos del Estado. Por lo tanto, para proceder en este reconocimiento la estrategia promovida desde la DPT fue agregar nuevas variables a los formularios y otras herramientas de registro existentes. Concretamente, se incorporó además de la variable “sexo” la de “identidad de género”, incluyendo como categorías a las identidades Trans. Asimismo, no se eliminó el nombre registral pero se sumó un campo para incluir el nombre de uso social del beneficiario.

La inclusión de la variable identidad de género y la categoría Trans se hizo en instrumentos específicos de algunos programas pero más importante aún, se concretó en la nueva plataforma única digital de gestión de la información instalada recientemente por el MIDES, denominada “Smart”. Ésta permite identificar la población con la cual trabajan, contando con información personal y socioeconómica de cada beneficiario, para de esa forma darle seguimiento a las intervenciones sociales, tratando de priorizar detectar que vinculo tiene cada individuo con los diferentes programas.

Un Centro de Referencia Amigable (CRAM 2014), se trata de un servicio que brinda atención psicológica a personas lesbianas, gays, bisexuales, Trans (LGBT), orientado a dar respuesta a distintas problemáticas que surjan en relación a la diversidad sexual y de género. Ofrece un servicio especializado porque entiende necesario generar espacios de atención amigables, evitando reproducir situaciones de discriminación o de violencia muy frecuentes hacia la población LGBT. El CRAM

brinda atención por parte de docentes y estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República en convenio con el MIDES.

En la línea de fortalecimiento a las organizaciones sociales de la diversidad sexual se ha trabajado con distintos colectivos en asistencia técnica, realización de talleres y apoyo con pasajes para promover la participación en eventos y el intercambio entre organizaciones. Se trabajó con colectivos de la diversidad de Maldonado, Florida, Fray Bentos, Salto, Bella Unión y Montevideo. Se apoyó con pasajes a la Marcha de la Diversidad, el Congreso de Salud y Diversidad Sexual en Fray Bentos, la Feria por la Diversidad en Santa Lucía, el encuentro del colectivo TransBoys Uruguay (TBU), entre otros.

Acompañamiento socioeducativo a personas trans privadas de libertad, se dio en el marco de un convenio celebrado entre el MIDES, el INEFOP y la UTU, con el objetivo de conectar la intervención social con una oferta formativa que contribuya a mejorar la calidad de la propuesta general de promoción de integración social dirigida a población vulnerable, relevada por MIDES a través de sus distintos programas, impactando en el logro de los objetivos de las instituciones. Las capacitaciones profesionales que se brindan son dictadas por el CETP, conformándose cada grupo con cupos de los diversos programas del MIDES. Por otro lado, la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural mantiene un convenio con la UTU, que tiene como objeto la ejecución de cursos de capacitación de hasta 200 horas reloj cada uno, de propuestas de Capacitación y Acreditación de Saberes, a ejecutarse en coordinación entre el Consejo de Educación Técnico Profesional, División Capacitación y Acreditación de Saberes, la División Socioeducativa y con el Programa Jóvenes en Red del MIDES. La demanda de estos cursos es recibida por las oficinas territoriales del Ministerio. Para la edición 2015 se tuvo tres capacitaciones en el interior con población Trans, en los departamentos de: Maldonado, Salto y Río Negro.

### **3.3.- Historia, identidad e importancia del trabajo para el individuo**

Dado a la relevancia que tiene el concepto de trabajo en nuestra investigación, se hace necesario realizar un breve recorrido por su historicidad. Tomando a Alvarez que establece que el trabajo tal cual lo observamos hoy, no siempre se ha dado así, ya que en la vida de los seres humanos no fue siempre el mismo y ha sufrido transformaciones a lo largo de la historia, ya que ha tenido pérdidas, pero a su vez a progresado como tal.

Señala el autor que en el mundo antiguo y en las comunidades primitivas no existió un término de *trabajo*, como el que hoy englobamos actividades muy diversas, asalariadas y no asalariadas, penosas y satisfactorias, necesarias para ganarse la vida o para cubrir las propias necesidades. El mundo griego la cualificación del individuo y la distinción de sus actividades, era algo esencial. Toma a Aristóteles, ya que estableció una distinción entre las actividades consideradas libres y serviles, donde tomaba a las serviles como un trabajo esclavo, al realizarse para otros, por ser una actividad económica que ponía facultades tales como el cuerpo, el alma, la virtud, así como la inteligencia al servicio de la producción de dinero, considerando que la finalidad de la actividad tenía extrema importancia, pero el *fin* no se podía restringir a la *utilidad* de las actividades.

Aristóteles, señala el autor, entendía que las actividades son útiles, tales como que aquellas que impliquen leer y escribir. Pero estas eran útiles para la administración de la casa por ejemplo, pero consideraba que las actividades, a su entender, no debían perseguir siempre la utilidad. "*Buscar en todo la utilidad es lo que menos se ajusta a las personas libres y magnánimas*". Era también preciso preguntarse, según él, en qué modo determinadas actividades contribuyen a la formación del carácter y del alma (Aristóteles, 1988).

Por otra parte el autor señala que en otra época, precisamente como la medieval el trabajo no gana mayor aprecio, si bien existe una justificación, no se toma como algo valioso, sino como un deber, justificado como una maldición bíblica y la necesidad de estar ocioso.

Si bien a lo largo de los años fue ganando relevancia, nada atribuye al significado que tiene hoy por hoy en la sociedad, sobre todo en lo que respecta a la socialización, cosa que anteriormente era necesaria, pero era focalizada en otros ámbitos considerados de relevancia, como la política.

Alvarez, rotula que con el pensamiento moderno nace una nueva concepción del trabajo, ya que no se trata de una actividad abstracta e indiferenciada, no son actividades libres y de consideradas serviles, el trabajo es considerado trabajo como tal y tiene una valoración por ello. Este cambio de perspectiva con respecto al trabajo, tiene como explicación por un lado para Marx, cuando el mercado y el trabajo se convierten en valor de cambio. Por otra parte Weber, consideraba desde su perspectiva luterana del trabajo, que todas las profesiones merecían la misma consideración, de forma independiente tanto en lo que refiere a su modalidad como a

los efectos que producían en lo social. Apuntando en cada caso el cumplimiento de sus propios deberes, ajustados a la voluntad de dios, como una manera agradable.

El trabajo como actividad fundamental que no estuviera diferenciada tenía por ende consecuencias, que se establecían ente lo *penoso* y *satisfactorio*, entre lo *manual* e *intelectual* justificando estas desigualdades como una necesidad técnica, producto de la división del trabajo. De cierta forma señala el autor que lo que realizaba, era encubrir el hecho de que el trabajo es un elemento discriminador por excelencia, concebido a partir de diverso estatus de vida que proporciona según el lugar que ocupan los individuos en la producción

En segundo lugar el pensamiento moderno mitificó la idea del trabajo. La literatura de los grandes pensadores de la poca contribuyó a esta mutación proporcionando argumentos en favor de su fundamentación. Para John Locke el trabajo era la *fuentes de propiedad*. Según él, Dios ofreció el mundo a los seres humanos y cada hombre era libre de apropiarse de aquello que fuera capaz de transformar con sus manos (John Locke, 1990).

Para Adam Smith, el trabajo era la *fuentes de toda riqueza*. Las teorías del valor de Adam Smith y de David Ricardo tenían su base en la idea de que el trabajo incorporado al producto constituía la fuente de propiedad y de valor (Myrdal, 1967).

Pero transcurrido el tiempo comenzó a ser visto como un medio de realización humana, ya que fue adquiriendo a lo largo del tiempo, nuevos significados, tales como cósmicos asociados a Dios, personales, como un medio para encontrar la perfección, en un aspecto social, como creador de sociedad y encargado del impulso progresivo de la misma.

¿Por qué hablar del trabajo como un factor de identidad?

Como establece la Licencia Psicopedagógica laboral Liliana Hernández, el trabajo es constitutivo de la identidad, lo que hago condiciona quien soy, es una parte de la personalidad que se refiere a lo singular, pero se opera en el orden de lo intersubjetivo, en la relación con los otros.

Dado a la importancia que tiene en nuestras vidas el trabajo, el no tenerlo, trae aparejado ciertas dificultades en la vida cotidiana de cualquier individuo. Como señala la especialista el desempleo produce en los sujetos una ruptura en las relaciones interpersonales diarias y a su vez se pierde el equilibrio y la integración de los



elementos que constituyen la identidad laboral. Se da una angustia económica, que va acompañada de una existencial.

Más allá de estos aspectos, se considera relevante el trabajo como una alternativa a la inclusión, sentirse parte de un colectivo, identificarse con él, mantener las relaciones interpersonales diarias, etc.

Por lo tanto no tener trabajo o en definitiva no acceder a él, por una condición específica, estaríamos hablando de un proceso de exclusión social. Si bien el proceso de exclusión es un concepto amplio, ya que abarca no solo un grupo particular de individuos como se establece en esta investigación y tiene infinidad de connotaciones, si cuando hablamos de desempleo principalmente en grupos tales como los transexuales, aludimos a la marginación de los mismos en lo que refiere al derecho al trabajo.

*“La exclusión alude a la marginación de un número creciente de personas de las principales relaciones, instituciones y dinámicas sociales”. (Torche, 1996)*

Dado a ello, nos cuestionamos, ¿no conforman la sociedad?

Si la conforman, más allá de encontrarse en desventaja frente al resto de los individuos que conforman la sociedad. Desventajas por ser identificados a partir una condición comportamental, que los hace participar en la vida social en general, pero con formas particulares de socialización, donde no están formalmente excluidos de sus derechos, sus diferencias no son aceptadas y muchas de las veces tampoco toleradas. (Baráibar, 1999).

Es relevante que este grupo de individuos que intentamos acercarnos en esta investigación, no se encuentre excluido en este ámbito. Esto lo remarcamos tomando la significación que tiene el trabajo como tal, pero aludiendo principalmente como un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social. (Castel, 1997).

¿Trabajo formal o informal? En los objetivos específicos de nuestra investigación aludimos y nos proponemos saber cuáles son los rubros formales que nuestra población en estudio ha logrado acceder y mediante que medios lo ha hecho. Para ello se hace necesario, establecer, que consideramos formal, pero tomaremos lo que se considera o establece un tipo de trabajo informal.

La característica general de las actividades que constituyen el sector informal urbano es que puede ingresarse en ellas con mayor facilidad que en las del sector formal, a causa tanto de factores tecnológicos como de la estructura de mercado. En el sector informal predominan las actividades poco capitalizadas y estructuradas a base de unidades productivas muy pequeñas y de bajo nivel tecnológico, lo que implica escasos requerimientos de capital, tanto humano como físico. (Tokman, 1978).

En base a las características mencionadas acerca del trabajo informal, nos ocuparemos de dar a conocer lo contrario a ello. Ya que la informalidad en nuestra población de estudio se podría decir que es moneda corriente. Ustedes se preguntarían por qué razón, por lo cual marcaremos a continuación nuestro siguiente motivo; los prejuicios, discriminación, estigmatización, etc.

Cuando hablamos discriminación, aludimos al concepto desarrollado por UNICEF que enmarca lo siguiente: *“...distinción, exclusión o preferencia que impide a una persona o grupo tener igual acceso a los bienes materiales y/o simbólicos de la sociedad en la que vive. Discriminar refiere a exclusión, rechazo, tratamiento negativo; tratar a determinadas personas injustamente o de manera desigual en razón de supuestas características que se basan en estereotipos o sesgos. Es decir, al discriminar seleccionamos a determinadas personas basándonos en supuestos atributos (color de piel, género, edad, orientación sexual, etc.) y los tratamos de manera diferencial. La persona o grupo se transforma en sujeto de tratamiento diferencial. En ese sentido, pasa a constituir una población “marcada”.*<sup>11</sup>

Por lo tanto creemos que nuestra población sufre día a día discriminación, si bien el concepto, se puede percibir chocante en su conceptualización dado a la magnitud de su contenido, es algo que está presente en nuestra sociedad y muchas veces se podría decir que hasta los propios protagonistas se aluden a él de manera auto discriminativa, como algo natural

Tomando a Goffman, se podría decir que la discriminación se encuentra estrechamente vinculada a la estigmatización, la cual la atribuye como una cualidad devaluadora, que se manifiesta de manera visible o, invisible por lo cual humilla a la persona que lo padece, y es en ese momento que cuando el individuo lo internaliza lleva a que se den determinados sentimientos tales como vergüenza, culpa, que van

---

<sup>11</sup>UNICEF. Discriminación en las Instituciones de cuidados de niños, niñas y adolescentes. Institucionalización y prácticas discriminatorias en Latinoamérica y el Caribe Año 2013. Pág. 13.

ocasionando en el transcurso de su vida de manera natural consecuencias tanto a nivel psicológico como social.

Dado a ello, en noviembre del 2013, cuando se desarrolla el primer Congreso Trans arroja determinados demandas, por parte de los individuos participantes resalta, el no respeto por los derechos, discriminación y estigma que obstaculiza el desarrollo y el acceso a las diferentes oportunidades tanto como el acceso a vivienda, salud, educación, pero principalmente el trabajo, el cual el acceso a trabajo digno suele ser factible siempre que no esté expuesta la condición sexual. Dada estas condiciones se podría decir que el trabajo informal, es moneda corriente en este colectivo, sin ir más lejos lo podemos ver reflejado en el censo que se desarrollo en 2016, donde arroja que un 67% de la población en algún momento se dedico o sigue ejerciendo la prostitución.

Dado a ello y retomando la idea, o lo que intentamos establecer como trabajo informal, nos surge la siguiente pregunta; ¿En qué nos basamos para decir que el ejercicio de la prostitución, es un trabajo informal?

En esta investigación cuando hablamos de informal, nos referimos a las diversas garantías que tiene por derecho, cualquier trabajador, es decir, derecho a un salario digno, una cobertura médica, gozar de beneficios tales como licencia anual, licencia por enfermedad, seguro de desempleo, etc. No intentamos establecer, ni imponer que el ejercicio de la prostitución es un trabajo informal por excelencia, ni que es el único el cual nuestra población de estudio accede, pero si lo destacamos, ya que es el principal.

### **3.4-Transexualidad y Trabajo**

Para abordar el término transexualidad se hace necesario conocer en definitiva a que aludimos. Comúnmente en la vida cotidiana manejamos el término Trans, pero ¿a qué alude? *Trans... “Termino inclusivo para nombrar a personas travestis, transexuales y trans géneros, es decir aquellas personas que, viviendo en un genero diferente al asignado al nacer, recurren o no a cirugías y/u hormonas. Lo que caracteriza a lo trans es la contingencia: no existen ni dos sexos “naturales” entre los cuales moverse, ni una relación obligatoria entre anatomía, identidad de género, expresión de género y sexualidad.”*<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup>**Diego Sempol:**“Políticas públicas y diversidad sexual”. Hablando de derechos. Charlas en formación de derechos humanos. Año 2012. Pág. 32.

Según Diego Sempol, dentro de la categoría “Trans” se ubican travestis, transexuales y transgénero, los que comparten el hecho de que viven algún tipo de migración en su identidad de género en formas o menos permanente, más allá de las diferencias. Por un lado los trevestis se identifican con una cultura inteligible de lo femenino, utilizan vestimenta del sexo opuesto, pero no desean transformar quirúrgicamente sus genitales, más allá de haberse realizado alteraciones en su cuerpo (hormonas, prótesis).

Por otra parte los transexuales se caracterizan por tener una condición perdurable en el tiempo en cuanto a permanecer al sexo opuesto del que fue asignado a nacer, se manifiesta un cierto malestar con el propio cuerpo, presentan fuertes deseos de realizarse una reasignación de sexo, ingesta de hormonas y dependencia del sistema biomédico.

En cuanto a los transgéneros son aquellas personas que sufren migraciones de identidad de género, se encuentran en proceso y no tienen un destino claro.

Dado a ello se hace necesario diferenciar dos conceptos relevantes y diferentes que muchas veces confunden y no permiten entender el concepto Trans

*Orientación sexual...” tiene que ver con quién es el objeto de deseo; ese es el punto de partida y se vincula con las características que resultan eróticas en determinado objeto de deseo, en función de su sexo y su género. Una persona trans, como cualquier persona, puede también por tanto sentirse atraída sexualmente por un hombre, una mujer o por ambos, e incluso por otra persona trans.”*<sup>13</sup>

*Identidad... “se refiere al grado de identificación con el sexo biológico; es decir como la persona se identifica a sí misma como hombre o mujer, o como una combinación de ambos, a partir también de atributos masculinos y femeninos de orden cultural.”*<sup>14</sup>

No pretendemos desarrollar lo que ha sido la Transexualidad a lo largo de la historia en lo que refiere a lo laboral, pero si creemos oportuno tener un pantallazo general en nuestra investigación, como punto de partida para identificar conceptos tales como prejuicios, discriminación, estigmatización, vulnerabilidad y exclusión social. Conceptos amplios de un gran peso en lo que refiere a su contenido y

---

<sup>13</sup>**Victoria Varela:** “Yo soy trans”. Una investigación periodística. Ed. PenguinRandomHouse. Año 2015. Pág. 20

<sup>14</sup>**Victoria Varela:** “Yo soy trans”. Una investigación periodística. Ed. PenguinRandomHouse. Año 2015. Pág. 20

significado, pero que es acertado nombrarlos y tratar de percibir como transitan en la vida de nuestra población de estudio.

La Transexualidad no es un concepto nuevo y exclusivamente de nuestros tiempos, dicho concepto comenzó a utilizarse por 1940 aproximadamente para denominar a las personas que desean vivir permanentemente como el sexo opuesto al de su nacimiento y que tienen deseo de realizarse cirugía para realizarse la reasignación de sexo, (Rubi, 2008).

Ante un término que se maneja hace un tiempo considerable, traemos el término de trabajo o mejor dicho por qué visualizamos desde nuestra investigación un posible problema. Ya se manifestó la importancia del trabajo anteriormente, a su vez, la diversidad de formas y características que añaden al mismo. Pero en este capítulo lo volvemos a tomar, dado a la necesidad de articular la condición de ser transexual con el trabajo.

Los gobiernos de algunas partes del mundo, en conjunto con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, empezaron a reconocer las desigualdades existentes en lo que refiere a la población, no solo transexual, sino la población LGBT (), en su conjunto. Tomando a la homofobia y transfobia como una realidad en el mercado laboral. (OIT, 2007).

Esto se da porque de cierta forma las personas no se ajustan a los patrones establecidos, es decir al modelo heteronormativo en el que vivimos y por lo tanto están propensos a ser objeto de discriminación.

La importancia de la temática radica en que se enmarca en problemas de vulneración de los Derechos Humanos, sin olvidar que el trabajo y las actividades laborales constituyen un aspecto central en la vida de los seres humanos porque permiten, entre otras cosas, la satisfacción de necesidades económicas, pero más que nada porque abren un espacio fundamental de socialización.

Uno de los grandes motivos por los cuales las identidades trans generan tanta discriminación y rechazo social, asegura Sempol (2012), es que dejan en evidencia el carácter ficcional que vincula el sexo al género, ya que impugnan el paradigma de género binario (hombre-macho y mujer-hembra). Esta construcción binaria en que vivimos en torno a la sexualidad y el género dificulta la aceptación de otras personas cuyos cuerpos se encuentran en tránsito entre lo femenino, lo masculino, y viceversa,

algunas de las cuales elijen vivir permanentemente en el tránsito y la ambigüedad. Por ello las personas transexuales representan uno de los colectivos con mayor riesgo de exclusión social, afirma Sempol.

Para la población Trans, la inserción laboral representa como vimos anteriormente un desafío por varios motivos, una de ellas, es la falta de formación, producto de que tempranamente se presenta el miedo al rechazo, a los conflictos que presenta el sistema a lo diferente, a lo “común”. El proceso de cambio que ocurre en la etapa de formación se da como una barrera, que interrumpe el futuro académico. Pero en todos los casos no ocurre de igual forma, se podría decir que uno de los pilares fundamentales para que estos individuos continúen en sus estudios, necesariamente necesita la contención de su entorno, principalmente del núcleo familiar, como soporte y contención a la hora de enfrentar otros ámbitos. (Varela, 2015).

A consecuencia de la falta o escasa preparación educativa, hay un desconocimiento de herramientas, a la hora de la búsqueda de empleo, así como también un miedo escénico ante una entrevista de trabajo, ocasionado por la falta de concordancia entre el aspecto físico, el género, el sexo al que pertenecen. Por esto es que su realidad laboral está atravesada por fenómenos de desempleo, precariedad, subempleo, exclusión y acoso. Un claro ejemplo es el de las mujeres transexuales que son rechazadas en casi cualquier profesión, por lo que algunas no ven otra salida para sobrevivir que dedicarse al a la prostitución. Sin embargo la transexualidad no comporta incapacidad de ninguna clase para el ejercicio de cualquier profesión, ya que ni la experiencia ni la actividad laboral, ni el nivel de formación van vinculados al género.

*“La experiencia de muchas trans señala que ámbitos como la prisión, el consultorio y el comercio sexual, más que instancias del pasado son dimensiones que aun continúan organizando el ámbito en el que ellas viven. La prostitución parece ser aun el trabajo más frecuente y las trans tienen escasas posibilidades de conseguir otras”.*

15

El alto riesgo a la discriminación por la homofobia y la transfobia, el problema, en primera instancia, radica en el replanteamiento del modelo heteronormativo. Los colectivos trans quebrantan los binarismos, hombre/ mujer, masculino/ femenino, y

---

<sup>15</sup>**Victoria Varela:** “Yo soy trans”. Una investigación periodística. Ed. PenguinRandomHouse. Año 2015. Pág. 81

ello posee dimensiones políticas, pero también teóricas y epistemológicas. La discriminación laboral, lleva a pensar en el poder y en la gestión de políticas, programas de acción educativa para el cambio cultural, que promuevan condiciones de respeto y aceptación de estos colectivos. Por ende la legitimación social que puede otorgar el trabajo, es un pilar fundamental para cualquier individuo pese a su condición existencial.

### **3.5.- Movimientos Sociales**

A consecuencia de los nuevos cambios acontecidos en lo que refiera al sistema capitalista y la aparición o el despertar de nuevos individuos, que conformaban la sociedad, pero hasta entonces se establecían en clases sin ser contemplados o mejor dicho, sin tener una presencia latente, surgen los nuevos *actores sociales* y a través de ellos los nuevos *movimientos sociales*.

*“Los movimientos sociales nacen esencialmente de las condiciones objetivas materiales, de la vida real, como una respuesta directa, inmediata y necesaria del movimiento popular ante las nuevas condiciones económicas, políticas y sociales creadas con las transformaciones del capitalismo de fin de siglo. En otras palabras, los nuevos movimientos sociales son un producto genuino de esta época histórica, son un resultado del proceso de re estructuración que se ha producido en el tejido social, como consecuencia y respuesta de lucha al dominio del capitalismo (...)”<sup>16</sup>.*

Dado a ellos se puede decir que se planteo un escenario y estos individuos que estaban, eran parte de la sociedad, pero hasta entonces no se daban a conocer como actores participes relevantes, comienzan a serlo. Se incluían en una clase social determinada, dada a lo establecido, pero conformaban ese grupo por las condiciones económicas y la estructura societal que estaba impuesta, luego de la apertura y cambios en los diferentes sistemas de la sociedad, comienzan a fortalecerse en otros aspectos, tales como lo político, cultural y social. En esta instancia, pertenecer a una clase y luchar desde ahí, ya no es satisfactorio, por lo que se enmarcan otros intereses sociales, otras reglas de juego, otro modo de ver y repensar lo establecido.

Los nuevos movimientos sociales, como tal pueden ser de carácter popular o anti popular, entendiendo que algunos *cercenan* o *tergiversan* como señala Victor Hugo

---

<sup>16</sup> **Arias, Yaiset; Cordero Daily.** *“Un análisis terorico de las relaciones conceptuales entre los nuevos actores sociales y los movimientos sociales”*. IV Conferencia Internacional “La Obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI”. Año 1994.Pág. 1.

Torres, los cuales no comparten el contenido popular y por ende se consideran como contrarios. Algunos movimiento que identifica el autor son los referidos a los xenofóbicos, neofascistas, paramilitares, religiosos extremistas, etc.

Pero en la actualidad se podría decir que lo que vemos sin ir más lejos, en nuestro país son los de carácter popular ya que aglomeran una importante cantidad de actores, los cuales se presentan y se muestran de forma activa, los podemos visualizar a través de los movimientos tales como los de género, estudiantil, la de obreros (PIT CNT), etc.

Si bien existen una diversidad de movimientos y muchos están en pleno proceso de auge, refiriéndose principalmente a los de géneros por un lado, que en varias oportunidades se pueden percibir marchas, movilizaciones, reclamos al Estado, a la seguridad pública, etc. buscando ser escuchados, aceptados y marcando una identidad como una característica relevante.

Pero movimientos de carácter innovador sobre todo en el Uruguay, son los referidos a género, ya que se podría decir que estos últimos años se han intensificado.

En nuestra sociedad se implementaron recientemente movimientos sociales, con una firmeza grande, con una legitimización absoluta, que hasta entonces no existía. Un claro ejemplo, son los relacionados a género, principalmente los movimientos feministas del Uruguay, donde en más de una oportunidad y con apoyo de entes autónomos tales como las Intendencia, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales a través de diferentes coordinadoras de género se suman y desarrollan marchas organizadas, como por ejemplo la que refiere a *Ni una menos*, la cual alude a los feminicidios en acontecieron en América Latina. Marchas que tuvieron sus inicios en Argentina y luego se fueron extendiendo a gran parte de Latinoamérica.

Sin lugar a dudas lo que podemos encontrar y principalmente lo que buscan estos nuevos movimientos es marcar identidad. Señala Alain Touraine, que la identidad, es una de las características que se destacan en los movimientos sociales, ya que no apuntan al sistema político, sino lo que hacen es intentar constituirla para poder actuar sobre sí mismos y sobre la sociedad. Tienen como meta principal según el autor, dotar de un sentido a las relaciones sociales que forman la sociedad y de ahí viene la importancia de la dimensión simbólica.



Por otra parte Alberto Melucci sostiene que estos movimientos, lo que hacen es explicar los fenómenos de la sociedad contemporánea, la que considera que es compleja, por lo que los movimientos buscan desplazar sus objetivos de lo político hacia las necesidades de autorrealización de los actores en su vida cotidiana.

Entendiendo a la identidad como una característica clave de los movimientos sociales, se puede tomar el siguiente concepto, que toma la identidad referente a los actores; *“...el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido. Para un individuo determinado o un actor colectivo puede haber una pluralidad de identidades. No obstante, tal pluralidad es una fuente de tensión y contradicción tanto en la representación de uno mismo como en la acción social.”*<sup>17</sup>

Dada a al concepto que define Manuel Castells, se puede decir que los movimientos sociales, los actores que lo componen están determinados por una heterogeneidad de identidades, que diría el autor que no es lo mismo que roles, ya que acá lo que define es el *sentido* que le dan los actores y son construcciones individuales. Entendiendo por *sentido*, como una identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción. Lo que realiza el individuo es una construcción en base a lo acontecido, que sería para Castell aquellos acontecimientos tales como; la historia, la geografía, la biología, las instituciones productivas y reproductivas, la memoria colectiva, las fantasías personales, los aparatos de poder y las revelaciones religiosas. Lo que hace el individuo a partir de allí según el autor, es procesar y reordenarlos dándole un sentido propio, dada las determinaciones sociales y espacio temporales.

Por lo que se puede decir, que a partir de la construcción que realizan los actores, de su propia historicidad y la de su entorno, se determinan compartiendo esa heterogeneidad de identidades y agrupándose por su identificación, con los movimientos sociales. En el caso de los nuevos movimientos sociales, se podría decir, que poseen un carácter emancipador, genérico y que busca el involucramiento independientemente de lo económico. Subyace la idea de una identificación de un problema, de carácter social, donde se busca que los individuos directamente involucrados, así como el colectivo en general se identifique con la causa, dada a la construcción de identidad realizada, luche en pro de que no se vuelvan a repetir los

---

<sup>17</sup>Castells, Manuel. *“El poder de la identidad”*. Editorial Alianza. Año 1996. Pág. 28.

hechos, transformar una realidad que ocurre por diferentes motivos que llevan al hecho en sí, el cual se puede atacar de ante mano y evitar tal desenlace.

Por lo tanto se podría señalar que “(...) que sus metas se encuentran orientadas a los temas de calidad de vida y la defensa de estilos de vida particulares, más que a la redistribución económica de los recursos. (...) se vinculan estrechamente a la defensa de identidades particulares”.<sup>18</sup>

Retomando, lo que refiere a los estilos de vida particulares, claro ejemplo tenemos con los movimientos de transexuales a nivel mundial y que Uruguay no es ajeno. Hablamos del movimiento internacional de Gais, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales, conocido con la sigla (LGTB). Dicho movimiento tuvo lugar en la década del 60, más precisamente en los Estados Unidos, Nueva York, donde se dio un gran y violento enfrentamiento entre la comunidad homosexual y la policía, desde ahí según señalan se comenzó el movimiento por los derechos de ese colectivo, a partir de ese momento cada año se conmemora aquella revuelta y su repercusión se fue expandiendo por el mundo, llamado *Orgullo Gay*. En nuestro país se conmemora en setiembre a través de un movimiento que se hace llamar *Montevideo diverso*. Si bien los allegados a tal movimiento señalan que no se ha efectivizada en su totalidad los fines, destacan por parte del Gobierno de turno la obtención de algunos derechos y un avance importante, se ha sumado más gente, en primera instancia habían sido mujeres trans y en la actualidad la participación es más amplia, pero reconocen los actores pertenecientes al movimiento, que aún faltan cambios en lo que refiere sobre todo lo social, porque aun sigue existiendo discriminación por parte de la sociedad. La discriminación se percibe tanto en lo laboral ya que se hace difícil obtener al igual que otros individuos un trabajo remunerado y calificado. Por otra parte la aceptación de la imagen y de la condición como tal, aun son cuestiones en el imaginario social que llevan a la exclusión de los mismos.

Existen una amplia cantidad de movimientos sociales tanto en Uruguay, como en el resto del mundo. Con la globalización, los cambios y transformaciones en el sistema capitalista, han influido de manera directa en la reproducción de los nuevos movimientos incipientes. Se podrían definir muchos factores que influyeron para que se desarrollaran como tal, pero es oportuno traer como fundamental a la globalización,

---

<sup>18</sup>**ChihuAmparán, Aquiles.** “Nuevos movimientos sociales e identidades colectivas.” Iztapalapa 47 extraordinario de 1999. Año 1999. Pág. 61.

porque en base a ella se reconstruyeron las identidades y se abrió un camino hacia lo cultural, religioso y étnico. Si bien como se explicitaba anteriormente los movimientos no dejan de estar cargados de un contenido económico social y político, sino que ahora se componen de un contenido, quizás el más importante, como lo moral. Los fines por lo tanto ya no son los mismos, van arraigados según Touraine a la idea de defensa de los derechos humanos, de libertad, seguridad y sobre todo dignidad personal.

Tomando las categorías iniciativas establecidas por Touraine, donde establece como primera categoría... *“la relacionada con la defensa de intereses adquiridos que apunta tanto contra lo financieros como contra la llegada de inmigrantes o de nuevas formas de actividad económica; una segunda más política representada, por ejemplo, por la lucha contra la mundialización; y una tercera categoría que tiene como objetivo la defensa de los derechos de las personas, ya sea de las mujeres o de las minorías.”*<sup>19</sup>

Analizando las categorías planteadas, se podría decir que si bien los movimientos sociales de Uruguay no se descarta que se puedan dar bajo las dos primeras categorías establecidas, la tercera es la que visualizamos con mayor frecuencia. Hoy en día basta ver los informativos, para darse cuenta de ello. El papel de la mujer, ha cambiado y por lo tanto el reconocimiento de la misma en una diversidad de aspectos, tanto en lo laboral, como en su condición de género, por sus voluntades, etc. En lo que refiere a las minorías, reconocidas y hablando principalmente de las que refieren a los trans, se puede ver un cambio, en el sentido de una mayor y una lucha constante por la aceptación social, la validación de sus derechos, que sin lugar a dudas y más allá de que faltan consolidarse algunos, se han obtenido en buena parte.

Por lo tanto nos cuestionamos, ¿tiene peso estar organizado para enfrentar los retos del día a día? Se puede decir que los movimientos sociales han logrado posicionarse en la sociedad, construir una identidad específica, lograron la liberación de aquellos que se encontraban reprimidos por falta de espacios que los identificaran, ayudaron a posicionarse en la sociedad y lograron desarrollar su participación de forma plena. Más allá de que algunos se están aun consolidando, de que ya existían y

---

<sup>19</sup> **Touraine, Alain.** “¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes.” Madrid, PPC editorial. Año 1997. Pág. 3

se han ido transformando dado al contexto social, sin lugar a dudas es buena su existencia, ya que por algún motivo se expandieron a nivel mundial, por lo tanto se puede considerar positivos, si se reivindicán de manera adecuada.

*“(…) hay que insistir en la necesidad, según A. Touraine, de que la sociedad se base en un principio universalista que permita la comunicación entre individuos social y culturalmente diferentes. Este principio debe ser de respeto a la libertad de cada uno. Por lo tanto, no sólo se puede afirmar que la diferencia y la igualdad no son contradictorias, sino que son inseparables una de la otra: una sociedad sin diferencias reconocidas sería una dictadura que impondría la homogeneidad a sus miembros.”*<sup>20</sup>

### **3.6.- Rol del Trabajo Social**

Partimos de la base que el Trabajo Social, no estudia la sociedad como lo hacen otras disciplinas, sino que la construye, desde un lugar particular de la vida cotidiana, en las situaciones históricas y concretas de los sujetos.

Se hace imprescindible señalar los posibles aportes del Trabajo Social como disciplina, en la intervención de las problemáticas sociales. Los Trabajadores Sociales al momento de realizar la intervención profesional se ocupan de distintas dimensiones de la realidad, como también tratan los aspectos institucionales de la vida de los individuos y de las formas organizacionales de la vida en su conjunto. De este modo se realiza un estudio de la situación y las problemáticas que abordan la vida de los individuos para así poder construir vínculos que potencialicen su desarrollo.

Los aportes del Trabajo Social son fundamentales, al momento de realizar la intervención, primeramente se debe hacer un análisis de la situación, conocer cada persona, observar la convivencia, los roles, la jerarquización y heterogeneidad de las actividades, para lograr así captar su esencia. Dado a ello, el rol que ocupa el profesional, se trata de un rol activo, en cuanto a la participación, acompañamiento y posibilidad de construir junto a los individuos las demandas existentes que se presentan de modo visible e invisible.

El Trabajo Social aporta a la sociedad la re discusión de la apariencia de los fenómenos y tratando de alcanzar la esencia de la problemática que se presenta, con

---

<sup>20</sup>**Touraine, Alain.** “¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes.” Madrid, PPC editorial. Año 1997. Pág. 5

la utilización de herramientas técnicas que habilitan el cambio, a una mejora de la realidad social.

*“...ubicamos los objetivos de la intervención profesional, en la intención de promover y fortalecer la dinámica humana, que lleva a los hombres a orientarse, organizarse y movilizarse por la búsqueda de solución a sus necesidades”.*<sup>21</sup>

Se entiende que el Trabajo Social parte de la intervención para la resolución de problemas de carácter social ya sea de individuos, familias, grupos, unidades territoriales y organizaciones, en el cual aporta la interpelación y a su vez elabora políticas sociales para el abordaje de potencialidades no resueltas.

*“...no nos salvamos de pensar nuestros modos de ver, porque precisamente nuestra profesión esta puesta en el desafío de la Intervención Social. Pero este desafío no remite solamente al cómo, sino fundamentalmente al por qué. Trabajo Social se inserta en la delicada tensión entre el cómo y el por qué. La intervención no es un mero hacer, es el horizonte donde se juegan las miradas epistemológicas y de la teoría social...”*<sup>22</sup>

## **Capítulo IV: Metodología**

El presente documento se valió para su desarrollo de una metodología de tipo cualitativa. Al desarrollar nuestro trabajo en una realidad social determinada, con individuos con diferentes perspectivas e inmersos en diferentes contextos este tipo de metodología se adecua más, que un tipo de metodología cuantitativa.

Dado a ello, entendemos a la metodología de tipo cualitativa como una perspectiva, de la cual podemos acercarnos a los fenómenos sociales y en base a su fundamento entender la realidad social, sus cambios, las diversas interacciones existentes así como la multiplicidad de realidades.

¿Por qué utilizar una metodología cualitativa? Porque utiliza métodos diversos, tales como la entrevista en profundidad, la observación participante, técnicas grupales, etc. Métodos que de cierta forma permiten acercarse al objeto de estudio, familiarizarse con él, conocer los hechos y su esencia desde adentro, en su totalidad. El rol del

---

<sup>21</sup>**Mendoza, María del Carmen.** 1990. *“Una opción metodológica para los trabajadores sociales”*. Pág. 77

<sup>22</sup>**Nora Aquín.** 21 Año 1998. *(Apuntes de la autora)*

investigador es de carácter activo e interactivo con el individuo que interviene y está en continua búsqueda de la comprensión del fenómeno, ya que parte del supuesto de la existencia de una realidad holística, polifacética y en la cual existen múltiples realidades. (Munarriz; 1992).

Dado a ello se considero oportuno, trabajar desde esta metodología, para poder acercarse, familiarizarse con mayor precisión a nuestra población de estudio, confrontar con lo que se pudo recabar de información institucional y desde otras perspectivas.

Para desarrollar el trabajo de campo, se procedió a utilizar la técnica de entrevista semi estructurada, para obtener datos de los actores involucrados directamente y su perspectiva en cuanto al tema laboral en la actualidad, así como su mirada hacia los últimos 10 años, si se percataron cambios o no para la población Trans, como lo vivenciaron , etc..

Por otra parte se intenta saber si impactaron las políticas sociales impuestas en ellos o simplemente no se percataron de las mismas, etc.

Siguiendo a Ander-Egg (1982) , quien establece que la entrevista consiste en una conversación entre dos personas por lo menos, en la cual uno es entrevistador y otro u otros son los entrevistados; estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional, que puede ser el de obtener información de individuos o grupos; facilitar información, influir sobre ciertos aspectos de la conducta o ejercer un efecto terapéutico.

En los que refiere a los tipos de entrevistas según la planeación, se pueden dar tres tipos. Las mismas son; estructuradas, semi estructuradas, no estructuradas. Por un lado las estructuradas; son las que se fijan de antemano bajo un orden y conjunto de categorías u opciones para que el entrevistado elija. Dicho cuestionario es aplicado de forma rigurosa a todos los entrevistados. Si bien tiene la ventaja de facilitar tanto la clasificación, como su análisis, no es un tipo de entrevista flexible y por lo tanto no permite al entrevistado adaptarse, proporcionando una menor profundidad en su análisis. Por otro lado la entrevista de tipo semi estructurada; la que se utilizará en la presente investigación, parte de preguntas planteadas, para iniciar la conversación con el entrevistado y darle de cierta forma, cuerpo a la entrevista y de una manera u otra, ajustarse al entrevistado. La ventaja de esta entrevista en sí, es la posibilidad de motivación, aclaración de términos, identificación de ambigüedades y la reducción de formalismos. Lo cual es muchas oportunidades de las entrevistas realizadas, fue

fructífera utilizar este tipo de entrevistas, ya que el cuestionario era el punta pie inicial, para que las entrevistadas entraran en un clima de comodidad y vertieran todas sus vivencias, sin inconvenientes. Por último, la no estructurada, a modo de no dejar afuera este tipo de entrevista, se trata de un tipo informal, el entrevistado puede desviarse del plan original, irse de tema y provocar de cierta forma lagunas en la información que son necesarias para la investigación, por lo que no se creyó oportuna utilizarla.

Para el desarrollo de la presente investigación, se realizaron un total de seis entrevistas, de las cuales en primera instancia se contacto a diez chicas Trans. De las seis entrevistadas, tres participan de diferentes actividades con un colectivo que se reúne específicamente por temas de agenda, como lo es por ejemplo “La Marcha de La Diversidad”, desarrollada en el mes de setiembre. Cabe destacar que este colectivo, no está conformado únicamente por chicas Trans, sino que lo componen otros tales como los sindicatos estudiantiles, coordinadora de género de la Intendencia de Salto, profesionales, lesbianas, gays, etc. Esta colectividad, se reúne una todos los jueves en la Sede de Trabajadores Municipales ADEOMS. (Brasil 380). Por el momento es el único colectivo existente, ya que los que había años atrás, se disolvieron por diferentes razones, que las entrevistadas nos dan a conocer.

Si bien se desarrollaron seis entrevistas de los diez contactos que se pudieron realizar, las cuatro personas restantes, simplemente no quisieron participar de las mismas, dado a que mantienen una postura de no dar a conocer su realidad sino es por un motivo exclusivamente de que se le proporcione trabajo, porque sienten vergüenza de dar a conocer cosas de su vida privada y porque perciben que comúnmente es un tema de agenda diario y manifiestan cansancio en participar de entrevistas de carácter formales, con fines estadísticos, investigativos, etc.

Las chicas trans entrevistadas, se las localizo por medio de redes sociales, ya que son personalidades públicas en el caso de una de ellas y en el caso de las restante, se las pudo conocer participando de reuniones que llevo a cabo el colectivo en actividad actualmente en Salto.

Por otra parte a las chicas Trans que no participan en ningún colectivo, las cuales se pudo obtener datos para su localización, se realizo a través de la técnica de muestre, bola de nieve, avalancha o cadena, que se vale de identificar a un grupo pequeño con determinadas características en común, los cuales operan como informantes para poder identificar a otros. Es un tipo de muestreo no probabilístico y práctico a la hora de ponerse en marcha. (Salamanca; Crespo, 2007).

Cerrando con las entrevistas realizadas, han sido relevantes en cuanto a contenido, pero dado a los intereses de esta investigación, se creyó oportuno cerrar en

seis, para no incurrir en una saturación de información. Si bien quedaron cuatro entrevistas sin efectuar, se pudo saber de manera informal, muchas cuestiones, fructíferas para esta investigación, ya que se tuvo charlas informales con los individuos en cuestión y se pudieron percatar cuestiones que responden de cierta forma a los objetivos de esta investigación, el hecho de no responder a una entrevista en particular, y si a una charla informal, permite dar una lectura a los hechos desde otra óptica. Así como la participación en las charlas de los colectivos, que ayudaron a comprender o tener simplemente conocimientos de cuestiones que hasta el momento no se habían percatado.

## **Capítulo V: Análisis y presentación de resultados**

En este capítulo se expondrá los resultados arrojados por las entrevistas desarrolladas a las chicas Trans organizadas y no organizadas. Dicha información se expondrá en tres sub títulos, los cuales son relevantes para la investigación y permiten comprender con mayor claridad.

### VI - Colectivos organizados en Salto

En el departamento de Salto, el primer colectivo exclusivamente Trans, se conformó el 14 de marzo de 2013, contando con 14 integrantes. Cabe destacar que su conformación era exclusivamente de transexuales y travestis. Dicho colectivo se consolidó con el objetivo de enfrentar las problemáticas de discriminación de las mujeres Trans. En un principio, dispuso del apoyo de un equipo multidisciplinario, Psicólogos, Médicos, Enfermeras, Trabajadores Sociales, etc., otorgado por el Ministerio de Desarrollo Social, así como las instalaciones para desarrollar las diferentes actividades llevadas a cabo.

Para el 2014, dicho colectivo que se hacía llamar “Movimiento Trans Salteño” contaba con menos integrantes, otros propósitos, tales como reivindicar los derechos de las personas Trans, desarrollando actividades tales como capacitaciones, marchas de concientización, entre otras. (Diario El Pueblo)

Poco a poco la convocatoria del colectivo se fue apagando, por así decirlo, en cuanto a su convocatoria, a sus activistas, que fueron abandonando por uno u otro motivo, para disolverse por completo a finales de 2015. La principal causa según señala una de las entrevistadas ha sido, *“(…) problemáticas internas...quizás algunas luchaban por objetivos en común, pero aún así no había como...una tipo unión interna, para que sea el cimiento que nosotros pretendíamos... como que esa parte fallo, desde el lugar interno. No hubo unión, ni inclusión propia.”*



La toma de decisiones del Movimiento Trans Salteño, se tomaba en grupo, no habiendo un liderazgo que encaminara a sus integrantes, para fortalecerlo de cierto modo y llevarlo adelante. Dado a ello, se puede decir que la importancia de una figura líder, jugó mucho, ya que en todo grupo necesita de una, para mantenerse en el tiempo.

La importancia de un líder según María Nogueira (2008), radica en poder llevar adelante una comunicación exitosa con todos los miembros del grupo, ya que de cierta forma el liderazgo se lo asignan en conjunto y es el encargado de mantener la justicia, la fortaleza, la templanza, virtudes que debe tener todo líder. A su vez habla la autora, de determinados requisitos para constituir un papel de tanta relevancia, menciona que todo líder debe tener compromiso con la misión, comunicación con la visión, confianza en sí mismo e integridad personal.

Dado a ello se puede decir que uno de los factores que llevo a la disolución del colectivo, ha sido la falta de liderazgo. En palabras de las entrevistadas de manera informal, lo manifiesta, recordando que cuando el grupo contaba con un profesional, que marcaba las pautas de trabajo, orientaba y ayudaba a las integrantes del colectivo, el trabajo se desarrollaba exitosamente, el liderazgo por parte de los involucrados directamente, según lo que establecen, no se puede desarrollar de manera innata, por diferentes motivos, tales como el status, roles diversos.

Para el año 2017 el único colectivo se podría decir, más allá que la entrevistada no lo considera como tal, que se encuentra funcionando y es integrado no solo por chicas Trans, sino que por activistas pertenecientes a otras colectividades, civiles e institucionales; en palabras de nuestra entrevistada...*”No es un colectivo sino que es, la comunidad de género de diversidad del LGBTHI...Es el que está coordinando la marcha de este año...No está catalogado por un presidente, ni tesorero, ni nada por el estilo, somos todos participantes...Gay, lesbianas, heterosexuales, todos...Actualmente hay como quince, pero son de diferentes organizaciones y asociaciones civiles...MIDES, INJU, MEC, Regional Norte, todas instituciones que participan dentro.”*

Si bien en la actualidad no existe un colectivo Trans propiamente dicho, las chicas Trans que tuvieron la posibilidad de integrar uno anteriormente, manifiestan como motivos que llevaron a interrumpir su participación en los mismos, han sido de cierta forma la sensación de incomodidad, con las otras compañeras, *falta de compañerismo*...otras por *falta de tiempo*, aludiendo al motivo del trabajo, otras por falta de información y las que desarrollamos charlas de manera informal, dieron a entender la vergüenza al verse expuestas ante otras compañeras, hablar en público, etc.

Dado a lo expuesto nos cuestionamos, porque hoy en día y con la convocatoria que generan las diversas actividades que refieren a los Trans, ¿no existe un colectivo propiamente dicho en Salto? A la vista y según lo que se pudo recabar en las entrevistas, una de las causas principales, se podría decir, es la no admisión de un “líder”, un líder que se vea como tal, pero que de cierta forma sea igual a todos, o sea una chica Trans, con manifestaciones de líder innato. Cosa que en la actualidad no existe porque se ve esa figura relevante, como el centro de atención, con las habilidades adecuadas para llevarlo a cabo, pero es visto con una marcada presencia, que lleva a que no se conformen grupos consolidados por creer o sentirse a la hora de manifestar las opiniones, como inferior al mismo, como que el líder, es dueño de la verdad y yo no puedo opinar al respecto, etc.

Sin lugar a dudas la competencia interna, ha provocado de cierta forma, la no existencia de un líder, dentro del colectivo. Dado a ello, establece Carmen Gonzales (2012), la existencia de varios tipos de competencias en los grupos, pero la que refiere a estos colectivos precisamente, es la asociada a la competencia clave, donde establece la autora que se trata de un tipo de competencia, en la cual refiere al conjunto de conocimientos, capacidades, actitudes, necesarias para la realización personal de los individuos y para su integración social, así como para la ciudadanía activa y el empleo.

Al no poder, lidiar por así decirlo, ante esta circunstancia, se produce la disolución de dichos colectivos. Tomando a Carmen Gonzales (2012), nuevamente, podemos decir que para lograr la integración en un colectivo con marcadas diferencias, en cuanto a la forma de pensar, edades, proyecciones de vida, etc, es necesario contar con el apoyo de programas capaces de fortalecer la autoestima para lograr permitir la integración de sus miembros.

## VII – Percepción de cambios en la última década, en materia de derechos y políticas sociales implantadas.

Si bien las entrevistadas, pueden reconocer determinados derechos, que se han conquistados, así como usufructuar de determinados programas de ayuda estatal, hay un grado importante de carencia de información en su totalidad. Pero analizando específicamente en los perfiles de las entrevistadas, prestando clara atención a las edades de las mismas, se podría decir que las más jóvenes de cierta forma, saben ya sea por el boca a boca de su entorno o por interés propio más cuestiones que las atañen.

En general, de cierta forma se pudo percibir a través de las entrevistas que todas coinciden en mayor o menor medida, que se pueden apreciar cambios en pro de derechos para la población, específicamente Trans. Por otra parte si bien se alegran de los logros y notan en mayor profundidad los cambios, no necesariamente creen que hayan sido suficientes, pero no le dan relevancia, como lo es el caso de una de las entrevistadas, no organizada. (Ver entrevista Verónica). La misma tiene otros propósitos y deja de cierta forma en segundo plano los derechos, pero reconoce y cree necesario programas de beneficios tales como la Tarjeta Uruguay Social, como se estableció anteriormente, se encuentra vigente desde el 2012, destinada para aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, otorgándoles una tarjeta, donde las personas puedan acceder a productos de la canasta básica para satisfacer sus necesidades. La entrevistada, accede a la misma, por la cual denota por parte del estado una ayuda, pero en pocas palabras establece que no es suficiente.

Con respecto a las leyes promulgadas, como la de cambio de sexo registral, de matrimonio igualitario, etc, las ve como un gran logro, pero para las nuevas generaciones, que según la entrevistada son las beneficiadas directas, de cierta forma, ya que correrán con ventajas en sus inicios, cosa que no ocurrió en su caso, ya que la lucha constante de la misma, en forma individual, cargada de discriminación, exclusión, etc., no ha sido fácil y hoy por hoy se encuentra en un momento de su vida que no le interesa esas cuestiones, sino que las cree necesarias para las generaciones que vienen.

Por otro lado, establece otra de las entrevistadas más joven que reconoce la existencia de políticas sociales aplicadas para la población Trans y derechos conquistados y abalados, pero que aún falta ponerlos en práctica, regularlos y denotan por parte de las autoridades la falta de mano dura con tal situación.

Todas las protagonistas, concluyen y dan a conocer como un gran logro, el cambio de sexo registral, lo ven de cierta forma como una posibilidad de moverse en otros ámbitos y hasta en un hecho particular, pero que es de gran relevancia para ellas, ser llamadas por su nombre actual. Les abrió las posibilidades de poder acceder a la salud y no sentir vergüenza de ser llamado por su nombre de nacimiento, quedando en evidencia frente al resto, una seguridad para batallar a la hora de presentarse para un trabajo.

Por otra parte, dos de las entrevistadas, en el caso de una de ellas participo y la otra participa actualmente en el programa Uruguay Trabaja, que consta como anteriormente se estableció, de la realización de actividades de valor comunitario, por un período de 8 meses, percibiendo un subsidio denominado “Apoyo a la inserción

laboral”. Dicho programa, se encuentra establecido desde el 2012 y posee cupos para la población transexual, afrodescendientes y discapacitados. (MIDES, 2013).

Si bien consideran, que el programa les permite tratar de insertarse en el ámbito laboral y tener otras herramientas para salir a enfrentar la realidad, dan a conocer su malestar, de que se trata de un denominado subsidio y no un empleo como tal. Señala la entrevistada “...*Me gusta el programa, me parece súper inclusivo, pero en sí, no es un trabajo. Hasta incluso, a la hora de la remuneración, no es un trabajo porque te lo aclaran en el estatuto, en el contrato, que es una prestación social, o sea ni siquiera llega al sueldo mínimo...Entonces, eso está hablando de que es un tic verde, para el gobierno como proyecto a futuro...*”

### VIII – Trabajo, formalidad e informalidad, prostitución.

La falta de empleo, sigue siendo moneda corriente en la población Trans. Desde el Estado perciben las entrevistadas, que no se ha focalizado lo suficiente ante la problemática y falta mucho por lo que trabajar. Si bien se reconoce en general, las cuotas en programas de empleo, tales como Uruguay Trabaja, no dejan de verlo, tal como un subsidio, por el hecho de cómo se dispone contractualmente.

Dado a ello, en esta investigación, el trabajo es el factor fundamental y el eje por el cual abarcamos e intentamos profundizar la cotidianeidad de estos individuos, como medio de sobrevivencia, de relacionamiento y todo lo que lleva consigo en el desarrollo de la vida cotidiana de cualquier individuo. Entendiendo al mismo como; “... *un proceso entre hombres y naturaleza, un proceso en el que mediante su acción, el hombre regula y controla su intercambio de materia con la naturaleza. Se enfrenta a la materia de la naturaleza como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales pertenecientes a su propia corporeidad, brazos y piernas, manos y cabeza, para apropiarse de los materiales de la naturaleza en una forma útil para su vida. Al actuar mediante este movimiento sobre la naturaleza exterior a él y cambiarla, transforma al mismo tiempo su propia naturaleza. Desarrolla las potencias que dormitan en él y somete el juego de sus fuerzas a su propio dominio.*”<sup>23</sup> (Marx, 1890/2007, pág. 241).

Ante ellos nos preguntamos, ¿Por qué el empleo sigue siendo un factor relevante que aún no alcanzó su objetivo pleno? Si bien se avanza en cuestiones de discriminación, la “aceptación”, aún no se logra por completo la admisión. Fraser (1997) establecía que la sociedad se encuentra diagramada dentro de parámetros heterosexuales por lo cual en edades tempranas la población se ve propensa a niveles

---

<sup>23</sup>Marx, Karl. Crítica de la economía política. Ed. Akal. (Año1890/2007).Pág. 241

de desafiliación, lo cual va generando un círculo vicioso. Lo cual viene arraigado desde limitaciones previas que pasan desde el ámbito familiar, desde la discriminación y desafiliación del ámbito educativo, entre cuestiones que se van desarrollando en el ciclo vital de cualquier individuo. Pero estas cuestiones previas a la hora de buscar un empleo digno, cambian sin lugar a dudas, cuando el individuo encuentra de trasfondo un respaldo en esas cuestiones. Tal es el caso, que lo podemos visualizar en la experiencia laboral que ha llevado a cabo, una de nuestras entrevistadas. La cual conto con el apoyo del núcleo familiar, de su entorno, pudo acceder a una educación medianamente aceptable y pudo salir a batallar, más allá de los obstáculos. Si bien, es una de las entrevistadas, que accedió a un trabajo formal, no ha sido fácil mantener su estabilidad, por mostrarse como se siente y quiere ser. *“...Hace un tiempito, tuve un problema con el director de mi trabajo, en un momento le molesto mi condición sexual y que me llamaran como Julieta, que hasta llevo a amenazar a mis compañeras, que si lo seguían haciendo, tratándome como mujer ellas serian suspendidas y echadas del trabajo, por llamarme de esa manera...A raíz de eso, es que decidí hacer los papeles para el cambio de nombre, que los estoy iniciando ahora...”* Ante lo expuesto deja ver, que estamos hablando claramente de una sociedad en la cual conserva aun prejuicios, pese a que se intenta no manifestarlo como tal.

El prejuicio se define como una actitud negativa hacia un grupo social o hacia una persona percibida como miembro de ese grupo. Como otras actitudes, el prejuicio se compone de tres componentes, el cognitivo aludido a las creencias, afectivo, lo que refiere a las emociones y comportamental, con referencia a la conducta. Aunque existe cierta correlación entre ellos, estos tres componentes son relativamente independientes y por lo tanto, implican medidas diferentes. (Beatriz Montes; 2008). Si bien en el caso de Julieta se manifestó la situación que anteriormente se explicita, el cambio de sexo registral posibilito y fue una de las factores que ayudo de cierta forma a tal situación, si bien jugo mucho su papel como defensora de sus derechos, como cualquier ciudadano, los aportes y conquistas obtenidas por la población Trans, influyo de manera positiva ante el hecho.

Hablar de prostitución en la población Trans, es moneda corriente y es producto de la alternativa que conocen en gran medida, por el hecho de no contar con un nivel educativo adecuado, por una desafiliación temprana de sus familias, lo que lleva a independizarse tempranamente y encontrar allí el único medio de subsistencia. Así lo manifiestan algunas de las entrevistadas. Si bien la prostitución se encuentra presente en toda la sociedad y trae consigo una larga data, según manifiestan nuestras entrevistadas, está muy asociada en la actualidad a una chica Trans. Si bien

reconocen, lo desafortunado que ante la moral y la visibilidad social puede verse, es la única herramienta en la que pueden acceder en su mayoría.

También lo establece nuestra entrevistada Verónica, quien posee unos años más, donde en su época no existían los derechos específicamente para la población Trans y todo era más difícil, ya que había represión policial, riesgo en mayor grado para la integridad y salud, esperanza de vida menor, debido a los riesgos que producen la noche en sí.

Por otro lado, manifiestan las entrevistadas más jóvenes, las cuales han experimentado en el trabajo de la prostitución, una vida difícil, trastornada, de lucha diaria, la cual han abandonado en busca de otra realidad.

Dado a ellos se puede decir que el trabajo, sigue siendo un motivo de lucha constante, donde reconocen y admiten que desde cada una a diario tratan de enfrentar la problemática, mostrándose como capaces de salir adelante, enfrentando los prejuicios existente y esperando que se revierta la situación. Pero la lucha individual no es suficiente y todas las entrevistadas reconocen que para lograr objetivos claros, es necesaria la unión.

## **Capítulo VI: Reflexiones finales**

Para cerrar la presente investigación, se hace necesario dar a conocer si los objetivos, inicialmente propuestos se pudieron alcanzar. Si bien nuestro objetivo general, trataba de conocer si los diversos programas, leyes y políticas sociales aportaron en los últimos años a una mejor inserción laboral, se podría decir que este objetivo fue alcanzado en mayor o menor medida, de acuerdo al conocimiento y usufructo de cada beneficio, ley o programa que nuestras entrevistadas, dieron a conocer y pudieron acceder. Más allá de ver un cambio en la situación de cada una, hay una falencia importante de información, la cual existe, por no haber en la actualidad colectivos que aglomeren a estos individuos en cuestión, principalmente si hablamos de las nuevas generaciones. “... *¿Qué es un colectivo?...Me gustaría participar...*” manifiesta una de las entrevistadas. Si bien se reconoce que el entorno, les brinda de cierto modo información relevante, existen importantes lagunas o vacíos de información. Los mismos son producto de dificultades que se presentan en los individuos, tales como la carencia a la educación formal, la dificultad de abordar el proceso transexualizador en conjunto con profesionales, que de cierta forma le brinden asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo de esta nueva etapa. (García; 2010). Por otra parte el relacionamiento o involucramiento con una parte de la

sociedad con las mismas características, que de cierta forma se auto excluye de todo su entorno y no se permite conocer algo más allá de su inmediatez.

Con respecto a los objetivos específicos que se abarcaron en el presente documento, se puede establecer que si bien en la actualidad no existe un colectivo propiamente que integre a la población Trans salteña, quienes participaron de uno, en su momento, tienen mayor conocimiento y promulgan el mismo a sus pares, más allá de que no sepan con exactitud muchas cuestiones actuales, intercambiar con otros grupos, informarse de manera individual permite a los mismos tener una visión diferente del entorno, que los ha ayudado a tener alguna posibilidad de acceso al ámbito laboral.

Si bien es cierto, algunas de las entrevistadas, accedieron a trabajos formales, la prostitución sigue siendo una alternativa y ante la escasez general de trabajo que existe según las mismas, continúan practicándola en mayor o menor medida.

Basta con acceder a los datos del censo 2016, llevado a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social, un 70% ejerce o ejerció la prostitución, producto de no tener alternativas ante la falta o escasa preparación, el sentirse excluidas o discriminadas en el ámbito laboral, con lleva a buscar en la prostitución como un espacio cotidiano y de subsistencia según lo establecen las entrevistadas.

Dado a ello, se puede decir que el acceso al trabajo hoy por hoy, en las personas Trans salteñas, no es una cuestión de encontrarse organizadas o no, surge por la capacidad de adecuación y preparación para enfrentarse a la sociedad. Pero si el encontrarse organizado, de cierta forma, si bien no es una garantía, a través de nuestro trabajo de campo podemos afirmar que es una alternativa y una posibilidad de acceder a información, trabajar en conjunto por cuestiones que atañen a individuos que de alguna manera, buscan lo mismo y luchan para alcanzar los mismos objetivos, o por lo menos los referidos al ámbito laboral.

El acceso a un trabajo público o privado, tomando una de las principales semejanzas que encontramos, es que en ambos ámbitos, el individuo dependiendo de la tarea que realice, siempre necesitara de una experiencia y formación previa. En las entrevistas establecen que no la tienen, producto de las pocas posibilidades laborales que tienen, las cuales son un límite para competir con el resto. La imposibilidad de concretarse estas acciones, es producto como ya anteriormente se menciona, del abandono precoz de la educación formal, la falta de oportunidades, la apariencia, etc.

El acceso a programas de carácter público, les da por así decirlo, una esperanza de iniciarse y dar los primeros pasos en el ámbito laboral, bajo la condición o figura que decidieron ser y mostrarse a la sociedad, según las entrevistadas. Aún en el ámbito privado, no se han dado oportunidades, por lo cual hasta el día de hoy continúa la lucha y lo representan en cada movilización, que tienen la oportunidad.

Con respecto a nuestro tercer objetivo específico, a través de las entrevistas realizadas, se pueden conocer con detalles, todo por lo que han tenido que batallar para acceder a un trabajo “formal”, por lo cual se retoma la idea y aparece en escena nuevamente, la prostitución en mayor medida.

Con respecto al trabajo en campo desarrollado, se podría decir que las mismas reconocen la importancia de hablar del tema a diario, encontrarse en la agenda pública, con el fin de continuar cambiando su realidad. Si bien, durante el proceso de recolectar a las entrevistadas se contactó a chicas Trans que no quisieron estar involucradas en la presente investigación, los argumentos y charlas informales dejaron al descubierto, el cansancio, por así decirlo de repetir a diario su vida personal, sin lograr mayores avances sobre todo en el acceso al trabajo. Por lo cual creemos, que no ha sido una mala disposición sino que sus argumentos eran sólidos y validos, ante el tema laboral, que aún no está consolidado en su totalidad y genera desesperanza en las mismas. De cierta forma, la respuesta brindada, permite obtener otra información y percibir que quienes quisieron quedar en el anonimato es por una causa específica de la cual, se debe a futuro realizar una lectura minuciosa.

Para concluir, se cree necesario que exista un colectivo en Salto, que convoque a toda la población Trans específicamente, a modo de compartir sus experiencias, ya sean buenas o malas, e intentar trabajar desde allí en base a sus derechos, sus metas, sus necesidades en conjunto. Para ello es necesario, que los mismos estén acompañados de un grupo interdisciplinario de profesionales, para que respalden y guíen el trabajo diario. Por lo tanto la participación un Trabajador Social, es sin lugar a dudas una figura relevante que permitirá entre otras cosas, construir, acompañar y orientar a los sujetos, ya que es su objetivo es la intervención, dirigida al abordaje de problemas sociales, los cuales se constituyen en su objeto, desde la practica fundamentada en la teoría social y con los sujetos involucrados en ella, apuntando al mejoramiento de su calidad de vida y al desarrollo de sus potencialidades no resueltas. (Adela Claramunt; 2001)

Se considera que el trabajo es un pilar fundamental para cualquier individuo y principalmente para la población Trans, por tal motivo hay que focalizar y trabajar



sobre el tema, ya que como establece Castell, si los individuos se encuentran fuera del mundo del trabajo es posible que caigan en la zona de exclusión, en donde se encuentran marginados de la vida social, desafilado, desprovistos de recursos económicos, de soportes relacionales y de protección social. (Castell; 1995).

## **Bibliografía**

- Acosta L, Claramunt A., Garcia A., Mirza C., Patorini A., Sarachu G., Varela G. (2001/2003). "Temas de Trabajo Social: debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea. Montevideo – Uruguay.
- AnderEgg, E. (1982). "Técnicas de investigación social". 24ª. Edición. Ed. Lumen. Argentina.
- Aquin, N.21 (Año 1998). Apuntes de la autora.
- Arias, Yaiset (1994). Cordero Daily. "*Un análisis teórico de las relaciones conceptuales entre los nuevos actores sociales y los movimientos sociales*". IV Conferencia Internacional "La Obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI".
- Baráibar, X. (1999). Articulación de lo diverso: Lecturas sobre la exclusión social y sus desafíos para el Trabajo Social. Revista Servicio Social e sociedad. Ed. Cortez N°59. San Pablo. Brasil.
- Castañeda Castro, Wilson (2013) Trabajo decente para personas LGBTI en la Región Caribe colombiana.
- Castells, Manuel. (Año 1996) "*El poder de la identidad*". Editorial Alianza.
- ChihuAmparán, Aquiles. (Año 1999). "*Nuevos movimientos sociales e identidades colectivas.*"Ed.Iztapalapa 47.
- Fraser, N. (1997). *IusticeInterruptus: critical reflections on the postsocialist condition*. NewYork: Routledge. Traducción española por Magdalena Holguín e Isabel Cristina Jaramillo: Iustitiainterrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista". Santafé de Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho

- Marx, Karl. (Año 2000). *Critica de la economía política*. Volu.1. Ed. Akal.
- Mendoza, María del Carmen. (Año 1990). *“Una opción metodológica para los trabajadores sociales”*.
- Munarriz, B. (1992). *“Técnicas y métodos en investigación cualitativa”*. Universidad del País Vasco.
- Muñoz, C. & Goyeneche, J. (2012). Presentación en V Seminario Académico de Género y Diversidad Sexual, Facultad de Ciencias Sociales de la UR, 25, 26 y 27 de setiembre del 2012.
- Touraine, Alain. (Año 1997) *“¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes.”* Madrid, PPC Ed.
- Transforma 2016 (Año 2016). *“Visibilizando realidades: Avances a partir del Primer Censo de personas Trans”*.
- Sempol D. (Año 2012). *“Políticas públicas y diversidad sexual”*. Hablando de derechos. Charlas en formación de derechos humanos.
- Varela V. (Año 2015) *“Yo soy trans”*. Una investigación periodística. Ed. PenguinRandomHouse.

#### **Otras fuentes documentales:**

- Crespo, S. (2007) *“El muestreo en la investigación cualitativa”*. Consultado, setiembre 2017  
[http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS\\_ADMINISTRADOR/F\\_METODOLOGICA/FMetodologica\\_27.pdf](http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/FMetodologica_27.pdf)
- Declaración universal de derechos humanos. Artículo 23.  
Consultado en agosto 2017. [http://www.ichrp.org/es/articulo\\_23\\_dudh](http://www.ichrp.org/es/articulo_23_dudh)

- Diario El Pueblo. (15/04/17)“Se fundó nuevo movimiento trans en salto abocado a la inserción social y a la no discriminación”. Consultado, en febrero 2017. <http://www.diarioelpueblo.com.uy/generales/se-fundo-nuevo-movimiento-trans-en-salto-abocado-a-la-insercion-social-y-no-discriminacion.html>
- Garcia, Jorge (2012). “La discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género. Homofobia, transfobia y derechos humanos. Universidad de Zaragoza. Consultado en marzo 2017. <https://www.tiempodelosderechos.es/docs/may12/homofobia.pdf>
- Gonzales Carmen (2012). “Experiencia de orientación socio laboral basada en competencias en personas transexuales”. Consultado en enero 2017. <http://www.madrid.es/unidadesdescentralizadas/UDCObservEconomico/BarometroEmpleo/A%C3%B1o%201012/Barometro%2017/Ficheros/4.%20fondo.pdf>
- Ley 18.246. (2007) “Unión concubinaria”. Consultado, enero 2017. <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp1092758.htm>
- Ley 18620. 2009).Derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo en documentos identificatorios. Consultado, enero 2017. <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp4054538.htm>
- Ley 18590 (2009). Reforma del Sistema de Adopciones. Consultado, enero 2017. <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp9501072.htm>
- Ley 19075 (2013). Matrimonio Igualitario. Consultado, enero 2017. <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp1106418.htm>
- Perez A., Alvarez G., Correa W., Castañeda W., Raros y Oficios. Diversidad sexual, mundo laboral: exclusión y discriminación”. Recuperado año 2013. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20140506064520/Raros\\_y\\_oficios.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20140506064520/Raros_y_oficios.pdf)

- Sempol (2001) “Locas, travas y marimachos: Identidades políticas, intervención educativa y desafíos para un trabajo con la diversidad sexual en el sistema educativo”.

<https://es.scribd.com/document/156789330/Texto-Base-Diego-Sempol-pdf>

- Sempol (2012) “Políticas públicas y diversidad sexual” charlas en formación en derechos humanos. (MIDES).Universidad de la República.

[http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/20120/1/librillo\\_07.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/20120/1/librillo_07.pdf)

- Ulises I. “La Transfobia en América Latina y el Caribe”. Consultado agosto 2017.

<http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2013/05/La-Transfobia-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

- Lock, J. (2009). *El sentido del trabajo y la propiedad en John Locke. Parte 1.* Consultado Setiembre 2017

<http://meditacionescartesianas.blogspot.com.uy/2009/12/el-sentido-del-trabajo-y-la-propiedad.html>

- Myrdal, (1967). “Teoría del valor del trabajo: Los enfoques de Smith y Ricardo”.

[http://www.ucema.edu.ar/u/jms/cursos\\_grado\\_y\\_posgrado/historia\\_del\\_pensamiento\\_economico/monografias\\_anteriores/2010\\_gabriel\\_manganelli.pdf](http://www.ucema.edu.ar/u/jms/cursos_grado_y_posgrado/historia_del_pensamiento_economico/monografias_anteriores/2010_gabriel_manganelli.pdf)